Miércoles 20 de Febrero de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Época Núm. 3,924

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ANTES 40
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . 2 00 pesos oro
Por [illegible] meses . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . 20 00 " "
GERENTE — RICARDO GOODALL

Almanaque

Hoy Miércoles. Santos Leon y Eleuterio obispo.
San Leon, obispo, en Catania de Sicilia, esclarecido en virtudes y milagros.
San Eleuterio, obispo y mártir, en Constantinopla.
San Eucherio, obispo de Orleans, en el mismo dia.
51 dias trascurridos, faltando 314 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 27 m. y entra á las 6 h. 35 m.
Luna llena.

Efemérides

1694—Nacimiento de Voltaire.

Francisco María Arouet de Voltaire, nacido en Chatenay, cerca de Sceaux, ó mas bien en Paris el 20 de Febrero de 1694, fué hijo de Francisco Arouet, antiguo notario y tesorero del tribunal de Cuentas, y de Margarita Daumart, descendiente de una noble familia del Poitou. Estudió con brillo en el colegio de Luis el Grande, dirigido entonces por los jesuitas. Su padre le dedicó á la magistratura, colocándole al efecto en casa de un procurador; pero una vocacion precoz le inclinó á la literatura y á la poesía; ya desde su infancia Ninon habia conocido sus talentos y le legó 2,000 francos para la compra de libros; su padrino le introdujo en la alta sociedad y le relacionó con literatos, entre los cuales adquirió una gran libertad de ideas; á los 21 años era tal su reputacion de satírico y maligno, que fué acusado de haber sido autor de una sátira contra Luis XIV publicada despues de su muerte.

Aunque inocente, fué encerrado en la Bastilla, donde permaneció un año; á su salida dejó el nombre de Arouet, con el cual habia sido muy desgraciado, segun decia, y tomó el de Voltaire, que era el de un pequeño dominio perteneciente á su madre. Durante su prision bosquejó La Henriada y compuso El Edipo, que dió al teatro en 1718, obteniendo el triunfo mas completo: dió despues las trajedias Artemisa, Mariamne y la comedia El Indiscreto y al mismo tiempo concluyó La Henriada, que le valió el aplauso universal y la admiracion de todos. En medio de estos laureles se vió privado por segunda vez de su libertad, siendo la causa de ello el caballero de Rohan, el cual pidió reparacion de cierto insulto grosero, y que por toda respuesta le encerró en la Bastilla [1726]; al cabo de seis meses recobró su libertad y la órden de salir de Francia; pasó á Inglaterra, y en su destierro profundizó el idioma, la literatura y la filosofía de los ingleses, fortificando sus ideas de incredulidad mas y mas.

Regresó en secreto á Paris, pasados tres años, y se dedicó á la vez á especulaciones comerciales que le enriquecieron y á trabajos literarios que pusieron el colmo á su gloria, dando á luz en menos de cinco años siete obras, de las cuales la última titulada Cartas filosóficas ó cartas inglesas, obtuvo la censura de demasiado atrevida, y fué quemada por la mano del verdugo, viéndose obligado á huir el autor. Se refugió en el castillo de Cisey [Lorena] propiedad de la marquesa de Chatelet, célebre por su aficion decidida á las ciencias y con la cual habia contraido una amistad íntima, donde permaneció cinco años, dedicándose al estudio de las ciencias y escribiendo varias obras.

En 1740 hizo un viaje á Berlin á invitacion del rey Federico II y á su vuelta fué solicitado por el ministerio que le habia perseguido, para encargarle una mision importante cerca del rey de Prusia, la que desempeñó satisfactoriamente. Por aquella época [1743] compuso dos óperas que fueron representadas en Versalles, y obtuvo por medio de madama de Pompadour el nombramiento de historiógrafo de Francia, el de gentil-hombre de la la cámara del rey, y consiguió por último ingresar en la Academia, cuyo honor le habia sido negado dos veces: duró muy poco su favor, puesto que con objeto de disgustarle, afectaron preferir á Crebillon, y entonces para vengarse de este ultraje refundió todas las trajedias de su rival, debiéndose á esta lucha literaria la Semiramis, Orestes y Roma libertada.

Espulsado de Versalles, tuvo acogida en Sceaux donde permaneció hasta 1749 en que pasó á Berlin, accediendo á las varias invitaciones del rey que le alojó en su palacio, le nombró gentil-hombre, le asignó una pension de 20,000 francos é hizo todos los esfuerzos posibles para sostenerle á su lado, pero sus enemigos consiguieron malquistarle con el rey, separándose los dos amigos definitivamente. Recorrió una parte de la Alemania, vivió en varias ciudades de Francia, pero sin poder pasar á Paris; en Ginebra, estableciéndose en Ferney, donde pasó los últimos 20 años de su vida en una casa que mandó construir al efecto, haciendo prosperar la comarca con sus continuos beneficios. En estos sitios compuso varias obras, poesías, novelas, multitud de trajedias y algunas comedias.

Por último, y esta fué su ocupacion predilecta, sostuvo contra la religion cristiana una larga lucha y publicó bajo el anónimo una porcion de escritos. A los 84 años de edad pasó Voltaire á Paris, por instigacion de su sobrina, con objeto de poner en escena La Irene, una de sus últimas producciones; fué recibido en la capital con un entusiasmo difícil de describir; pero colmado de honores de toda clase, no pudo resistir á tanta emocion, y murió á los tres meses de su llegada, el 30 de Mayo de 1778.

No habiéndose admitido su cadáver en ninguno de los cementerios de Paris, le trasladaron á la abadía de Scellieres; posteriormente, en 1791, fueron trasladados solemnemente al Panteon, donde descansan todavía.

1827—Batalla de Ituzaingó.
1865—Tratado de paz que pone término á la guerra civil en esta República Oriental.
1813—Victoria de Salta por Belgrano.
1798—Pio VI es desterrado de Roma.
[Véanse nuestras efemérides de los años anteriores.]

EL SIGLO



Batalla de Ituzaingó

Sobre el importante hecho de armas cuyo aniversario se conmemora en el dia de hoy, y que constituye una de las glorias de esta República, se nos remite el siguiente artículo que insertamos con mucho gusto en nuestra seccion editorial.

20 DE FEBRERO DE 1827

Hoy hace cincuenta y un años, que en los campos de Ituzaingó se dió la gran batalla entre los ejércitos nacional y brasilero, luchando desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde, en que vencedor el pabellon Nacional, quedó dueño del campo de batalla flameando victorioso; quedando en poder del vencedor algunas piezas de artillería, bagajes y bagajes del ejército vencido, y algunos otros trofeos, como estandartes, armas y caballadas.

De esa gloriosa jornada surgió el Tratado de paz de 1828, que produjo la ereccion en Estado libre é independiente de la Provincia de Montevideo entonces, y constituida en República Oriental del Uruguay en 1830.

¡Salud! á los diez y siete guerreros que en clase de Generales, jefes y oficiales, revistan en el E. M. G. lista de servidores de la Independencia, que sobreviven, y se encontraron en el campo de la lucha en ese dia glorioso y memorable para la Patria Oriental.

1. General D. José Antonio Costa, alférez del Escuadron de Coraceros, á las órdenes del comandante D. Anacleto Medina.
2. General D. Bernabé Magariños, ayudante del Regimiento de Dragones, á las órdenes del comandante D. Ignacio Oribe.
3. Coronel D. Cipriano Miro, capitan de la Compañía de Volteadores del 3.º Batallon de Cazadores, á las órdenes del Sr. coronel graduado, teniente coronel D. Eugenio Garzon.
4. Coronel D. Pablo José Goyena, alférez de la 1.ª compañía del 1.er Escuadron del Regimiento de Artillería ligera, á las del teniente coronel D. Tomás de Iriarte, Jefe del Regimiento.
5. Coronel D. Faustino José Mendez, alférez de Dragones, á las órdenes del coronel Oribe (D. Manuel).
6. Coronel D. Benjamin Mendez, alférez de la 2.ª compañía del 1.er Escuadron de Artillería ligera.
7. Coronel graduado teniente coronel D. Hermenegildo Fuentes, teniente de la division de Maldonado, á las órdenes del señor coronel D. Leonardo Olivera.
8. Coronel graduado, teniente coronel D. Guillermo Muñoz, capitan de la 1.ª compañía del 2.º Escuadron de Artillería ligera, á las órdenes del comandante D. Tomás de Iriarte.
9. Coronel graduado D. Antonio Olivera, soldado de la division de Maldonado, á las órdenes del coronel D. Leonardo Olivera.
10. Teniente coronel D. Juan P. Perez, sargento 1.º de la 1.ª compañía del Regimiento núm. 3, de caballería de línea, á las órdenes del señor coronel D. Angel Pacheco.
11. Sargento mayor D. Andrés Alvarado, capitan ayudante del General D. Juan Antonio Lavalleja, Jefe de la vanguardia.
12. Capitan D. Domingo Pereira, soldado de la division del coronel D. Leonardo Olivera.

Ciudadanos

1. Capitan D. Gregorio Abedo, teniente ayudante del General D. Juan Antonio Lavalleja—Jacinto Romero, capitan ayudante del general en jefe.
2. Capitan D. Saturnino Revuelta, alférez de la 2.ª compañía del batallon núm. 3 de cazadores al mando del coronel graduado teniente coronel D. Eugenio Garzon.
3. D. Tomás de Viana, teniente 1.º del regimiento de artillería ligera.
4. D. Joaquin Idoyaga, alférez del regimiento núm. 6 de caballería de línea, á las órdenes del señor coronel Juan Zufriategui.
5. D. Jaime Illa y Viamont, teniente en la vanguardia á las órdenes del General Lavalleja.
6. D. Cárlos Navia, teniente del escuadron de coraceros á las órdenes del comandante D. Anacleto Medina. Y algunos otros ciudadanos que en clase de tropa revistan en la lista de los servidores de la Independencia, cuyos nombres no recordamos.

Por decreto del honorable Congreso Nacional, fueron condecorados los que se encontraron en esa memorable batalla. Los señores Generales con los cordones de oro, con dos borlas y un escudo de oro en el brazo izquierdo. Los jefes, de plata con una borla y un cabete y escudo del mismo metal. Los oficiales subalternos, cordones de plata y dos borlas, y escudo de lo mismo; y los individuos de tropa, de lana color verde, y escudo de bronce.

El escudo es oriado, con dos palmas de laurel entrelazadas, y en el centro el lema: *A los vencedores de Ituzaingó 20 de Febrero de 1827.*

El ejército nacional se componia de 8,000 hombres, siendo su General en Jefe el Brigadier General D. Cárlos María de Alvear, Jefe del E. M. G. el Brigadier General D. Estanislao Soler y Jefe de la vanguardia el Coronel mayor D. Juan Antonio Lavalleja.

El ejército brasilero, de catorce á diez y seis mil hombres mandado en jefe por el marqués de Barbacena, y sus jefes de vanguardia los Generales Bentos Manuel Rivero y Bentos Gonzalvez, y General Abreu, muerto.

La infantería nacional, mandada por los coroneles Correa, Olazabal, Garzon, Alegre y Tomson, no entró en accion á escepcion de algunas guerrillas que se desplegaron á su frente. La batalla fué ganada por la artillería ligera y la caballería.

Los regimientos de caballería nacional, eran mandados por los Sres. coroneles Branzen, Olavarría, Lavalle, Zufriategui, Paz, Oribe (D. Manuel), Gomez (D. Servando), Oribe (D. Ignacio), Pacheco, Olivera (D. Leonardo), Arenas, Medina (D. Anacleto) Laguna, Rañá, Latorre (D. Andrés) y otros que no recordamos.

¡Gloria eterna á todos esos valientes guerreros de la Independencia!

Revista de la prensa

La Idea conmemora el aniversario del 19 de Febrero, dia en que fué asesinado el General Flores.

Hace un estudio restrospectivo de los partidos orientales, «cuyo carácter, dice, ha sido hasta hoy intransigente y desleal»—«Se han valido de toda clase de armas para vencer—Por eso la historia de este país ha sido una larga cadena de desgracias, servidumbres y crímenes—El sentimiento de la Patria y el culto á las instituciones fueron secundarios, cuando se trataba de combatir al partido contrario—Se prefería toda clase de ruinas y de ruindades al triunfo del contendiente.—El partido era todo, el país no era nada.»

«De aquí luchas cruentas tanto mas tenaces, cuanto que el fanatismo de los caudillos ó del partido reemplazaba al amor razonado de la Patria y de la libertad.»

«La gloria de haber iniciado la reaccion contra tan deplorable estado de cosas corresponde á *La Idea*: pero la realizacion del pensamiento no podia ser obra de un dia.—Para realizar toda reforma se necesita contar con la revolucion en las calles ó con ciudadanos en el poder.—*La Idea* no acepta la revolucion sino para salvar la independencia: en todos los demas casos la proscribe como un absurdo y como un crímen, y opta por la propaganda que tarde ó temprano ha de llevar los innovadores al poder y la innovacion á la masa del pueblo.»

«En vía de esa gran evolucion nos hallábamos, y á esa evolucion obedeció una grande y espléndida reunion—la mas grande y espléndida de todas, sin exceptuar la de la independencia»—segun el colega.

Pero..... la evolucion naufragó el 10 de Enero de 1875 en la plaza Matriz al rodar por el suelo la urna electoral fusilada..... ¿por quién?—Segun el colega «por los elementos que se agrupaban en torno del pasado.»

Perdon—¿No demostró aquel triste dia que la *fecunda evolucion* no estaba en realidad tan adelantada como lo habian figurado los iniciadores de la espléndida reunion de que habla el colega? ¿No tomarian á los concurrentes á aquella reunion por el país entero?

Pero aun despues del 10 de Enero no estaba todo perdido, segun *La Idea*.—La derecha de la Cámara no debió como lo hizo abandonar la partida: debió ir á su puesto á condenar y combatir el atentado, aunque hubiera tenido que sacrificar al Presidente Ellauri, aun cuando hubiera tenido que entregar el poder á sus adversarios. No tuvo el valor de hacerlo y sucumbió. La legalidad rodó de abismo en abismo, hasta que una mano fuerte y audaz recogió el Poder, ó para convertirse en déspota ó para devolver á las Leyes su autoridad convocando á comicios á la Nacion.

En este estado nos encontramos, esperando que se realice uno de los dos estremos del dilema, para saber si hay que esperar ó desesperar.

***

La Nacion está pasando revista á los Jefes Políticos, y distribuyendo equitativamente á cada cual segun sus obras la porcion de elogios que le corresponde.

Ayer le toca su turno al señor Pelayo, que ha pasado de Maldonado á Soriano.—*La Nacion* deja la palabra al *Oriental* de Mercedes, el que dice que el señor Pelayo llegó allá el jueves á las dos de la madrugada; que á pesar de la hora y del mal tiempo fué recibido por muchos vecinos: que el señor Pelayo puede ser recibido sin ningun peligro en toda sociedad que se estima: que es jóven, lleno de esperanzas y prenda segura de felicidad, progreso y bienandanza.

La Nacion cree que se sigue mal sistema con la lotería—Los billetes son caros y su número excesivo—De aquí resulta que quedan muchos sin vender; y si por casualidad no sale entre ellos el premio grande, el beneficio es ilusorio ó insignificante para la Caridad. El colega dice que todo lo mas que puede venderse es de 180,000 á 200,000 pesos de billetes mensuales: que de aquí saca la Caridad sus 20,000 pesos, y que eso le basta y con eso debe contentarse.

Vienen luego la invitacion del Dr. D. Alejandro Magariños á los poetas y escritores Uruguayos: un artículo encareciendo la necesidad de fomentar la inmigracion por medio de los cónsules en el exterior: otra dando cuenta de que D. Serafin Rivas envia á la Exposicion de Paris desde Mercedes los planos meteorológicos del año de 1877; y otro pidiendo á la Junta de Sanidad que haga observar con rigor las disposiciones sanitarias y denunciando abusos que dice se han cometido por los vapores *Neva* y *Sénégal*.

***

Segun *La Colonia Española*, los españoles que han vuelto á Chile despues de su espulsion en la época de la guerra, están magnificamente tratados—No les han dado precisamente serenatas ni han cantado *Te Deum* por su regreso: pero les dejan vivir y trabajar—Mas todavía—Ha sucedido que un *roto* asesinó á un comerciante español, muy hombre de bien por cierto. Pues á pesar de los empeños de las señoras y de muchos españoles y personas distinguidas, á pesar de que otros *rotos* apedrearon la tienda de un español, saludándole por via de amonestacion con el grito de «¡Mueran los Godos!» el Presidente se mantuvo firme, envió al banquillo al asesino y lo hizo fusilar.

Con que ya ven Vds. si en Chile quieren á los *Godos*.

Moraleja que saca *La Colonia*. «Que los demás gobiernos sud-americanos sigan el ejemplo, y no tendremos que lamentar ciertas escenas indignas de pueblos cultos.»

Nos parece que el *órgano de los intereses españoles* toma el rábano por las hojas.—Verdad es que esto no es nuevo.

Continúa despues la historia del Banco Mauá.

***

L'Italia Nuova se ocupa de las candidaturas para ocupar el Trono Pontificio.

Segun el colega, la camarilla de los Jesuitas quiere un Papa extrangero y tiene dos candidatos: el cardenal inglés Manning y el polaco Liedokoski. Parece que este último es mas capaz y tiene un gran talento maquiavélico: pero que del primero se espera ó se afecta esperar la conversion de la Gran Bretaña al catolicismo—No es poco lo que les pide el cuerpo.

Por supuesto que la condicion *sine qua non* es: «nada de transacciones con el gobierno de Italia.»

Viene luego el partido italiano, que quiere que lo sea tambien el Papa.—Su principal candidato es el cardenal Borromeo.

Por último hay tambien un partido francés, que querría como Papa al cardenal Bonaparte.

En nuestro concepto no tiene probabilidades de ser nombrado ningun candidato extrangero.—Nos inclinamos á creer que el nuevo Papa será italiano como lo han sido los Papas hace muchos años.

Echamos de menos en la enumeracion de las candidaturas que hace el periódico italiano dos que repetidas veces hemos visto anunciadas: las de los cardenales Panebianco y Simeoni. Si no estamos mal informados, son los que tienen mas probabilidades de éxito.

***

El director de *La Revista Mercantil* justamente entusiasmado por el experimento del teléfono practicado entre la oficina central del telégrafo Platino Brasilero y la de Canelones de la misma línea, transcribe la conversacion que por medio de aquel sorprendente mecanismo tuvo con el señor Lanza desde Montevideo á Canelones; y da un hurra á Graham Bell inventor del teléfono y otro al señor Lanza que ha hecho conocer á Montevideo este maravilloso invento.

El Dr. D. Juan Alvarez y Perez ha manifestado al señor Lobo que no es exacto que él perciba sueldo del Estado por el cargo que desempeña en la Direccion de Instruccion Pública: que ha regenteado gratis una clase de la Universidad durante tres años; que hace cuatro que desempeña tambien gratuitamente puestos de instruccion pública trabajando como el que mas; y que sería gracioso que para eso tuviera que sacar carta de naturalizacion.—El señor Lobo contesta que él no estaba obligado á saber que el Dr. Alvarez y Perez no percibe el sueldo que la ley de instruccion pública asigna al cargo que desempeña porque no ha visto ninguna publicacion oficial en que así se haya consignado; pero que de todos modos la carta del Dr. Alvarez y Perez viene á confirmar la doctrina que ha sostenido de que debe ser obligatorio sacar la carta de naturalizacion para todos los estrangeros que desempeñan puestos retribuidos por el Estado.

El Sr. Lobo continua publicando con presencia de las modificaciones que se han introducido en la tarifa de avalúos que debe regir desde 1.º de Marzo próximo hasta el 31 de Agosto, todas las alteraciones que se han hecho en el ramo de *comestibles y bebidas*, que con el de *drogas* ha sido el que ha experimentado mayores cambios.

Despues continua la historia de las negociaciones del Sr. Morice.

***

Segun han informado al *Telégrafo Marítimo*, el Gobierno á pesar de sus múltiples y urgentes compromisos se cree en el deber de estudiar con preferente atencion los medios de llevar á cabo la inmediata fundacion de un lazareto que á la vez que satisfaga completamente las exigencias aconsejadas por la ciencia para preservar la salud pública, disminuye tambien las contrariedades que las medidas sanitarias ocasionan al comercio internacional. Dice el colega que no admite discusion el peligro del contagio, porque en el Congreso Científico de Lyon, invocando Mr. Blanc el testimonio de un crecido número de facultativos inteligentes directores de hospitales en la India, ha probado que es por medio del hombre y de las aguas que inficiona como el cólera se propaga esencialmente, y no por medio de un miasma vagando caprichosamente en la atmósfera. Pero aquí, añade *El Telégrafo* el estado de la atmósfera contribuiria, si desgraciadamente se diese el caso de importacion de una enfermedad, al rápido desarrollo de la misma; porque los calores intensos y las copiosas lluvias que alternativamente venimos experimentando, influyen poderosamente para producir la putrefaccion de muchas materias abandonadas ó reconcentradas en diferentes puntos y por consiguiente para que se formen focos de infeccion miasmática que envenenan el aire que se respira. De aquí deduce el colega que todas las medidas preventivas que se tomen están justificadas por razones de la mas alta conveniencia pública.

***

El Ferro Carril inserta en su parte editorial los documentos que han mediado para la instalacion de una escuela agrícola en la villa del Cerro, habiendo tomado la iniciativa el preceptor D. José M. Lopez y los padres de diez alumnos que concurren á la escuela dirigida por el mismo. El colega aplaude esa fecunda iniciativa digna de ser imitada por las Juntas ó Comisiones Económicas y aun por las jefaturas políticas que deben tratar de dotar algunas escuelas de la misma clase. Dice que si los vecinos no encontrasen en las autoridades locales la cooperacion que esa obra merece, deben dirigirse al gobierno, que indudablemente se la dispensará.

Despues de este artículo conmemora el colega el triste aniversario del asesinato del General Flores, y dice que la moral pública y la civilizacion han puesto la lápida del oprobio nacional sobre recuerdo de aquel negro crímen, que los pueblos americanos se educan cada dia mas con los viejos sociedades en cada centuria y que para nosotros la tradicion del fatal 19 de Febrero pertenece al siglo pasado.

***

La Tribuna reproduce en su parte editorial un artículo del *Memorial Diplomatique* que se publica en Paris referente á la actualidad de esta República—En la seccion *remitidos* verán nuestros lectores el final de dicho artículo.

Correspondencia de Paris

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Enero 20 de 1878.

Señor Director:

Como era de suponerse, el advenimiento del partido republicano al poder, calmó por completo la agitacion febril en que vivia el pueblo francés.

A la alarma causada por los caballeros del órden moral y el gobierno de combate, al desaliento de la industria, á la estagnacion del comercio, á la incertidumbre de mañana, á los rezongos del pueblo oprimido, sucedió la calma en todos los espíritus, la confianza en el porvenir y el aliento que da la seguridad de que las leyes protectoras que el pueblo se dió no serán pisoteadas por los mismos encargados de defenderlas y hacerlas respetar. No diremos que el comercio ha vuelto á su mas floreciente situacion, que la industria ha adquirido todo su impulso; no. Los males que aquejan esas dos fuentes del progreso tienen causas mas remotas que no han podido dominarse todavía; pero el hecho cierto es, que, los valores han aumentado, que los talleres de la industria no están espuestos á tener que cerrar sus puertas y el obrero á quedarse sin el sustento diario; el movimiento comercial es mucho mas activo.

El pueblo, seguro de que no le arrebatarán las instituciones que se ha dado, se entrega confiado al trabajo diario. En una palabra, el descontento general que despertó el 16 de Mayo y que continuó hasta el 13 de Diciembre, ha sido reemplazado por la confianza del pueblo, y éste, en vez de agitarse en silenciosas convulsiones, trabaja y vivifica la industria. En vez de protestas y quejidos, no llegan de las provincias mas que los himnos de la victoria, nada interrumpe el concierto armónico con que funcionan todos los resortes administrativos.

La prensa reaccionaria grita, insulta y se ensaña contra los funcionarios republicanos; pero sus alaridos no tienen éco en la masa del pueblo, y cual otro D. Quijote rompe sus lanzas, no estrellándose contra molinos, sino contra algo mas formidable—contra el desprecio público.

En los dias no lejanos, y para siempre memorables del poder personal de de Fourtou y de Broglie, pobre diario republicano que se hubiera permitido usar un lenguaje parecido! Pero los tiempos han cambiado y los que ayer deseaban suprimir la libertad por perjudicial y peligrosa, hoy se aferran á ella y creen que la que existe no es todavía bastante.

El gabinete actual aunque lentamente va depurando la administracion, casi toda puede decirse que está ya en manos de los republicanos.

Raro es el empleado destituido por el ministerio de resistencia que no haya sido reintegrado en su antiguo puesto. La magistratura misma pasa en estos momentos por una especie de cedazo que promete no dejar grano malo. Dentro de poco la reaccion vá á perder hasta los tribunales, última barricada desde donde solia disparar sus tirillos encubiertos á la pícara República.

El ministro de Justicia mandó suspender todo procedimiento contra los acusados por delitos políticos ó por abusos de libertad de imprenta bajo la dictadura del gabinete de Fourtou-de-Broglie; al mismo tiempo presentó á la Cámara un proyecto de ley de amnistía completa por los mismos delitos. Ese proyecto ha sido tomado en consideracion y se discute actualmente en la Cámara, donde pasará sin duda con una inmensa mayoría.

La sumaria parlamentaria se continúa con actividad; todos los ministros han ordenado á los empleados de su dependencia que se pongan á la disposicion de los comisarios sumariantes y presten las declaraciones que se les exijan. El ministro del Interior pondrá á la disposicion de los mismos todos los telégramas é instrucciones secretas dadas por su antecesor; es decir que van á ponerse de relieve todas las inmoralidades, todos los atentados del ministerio disolucionista.

Por lo pronto, todo el mundo sabe que se trató de dar un golpe de fuerza, que no se llevó á cabo porque sea por temor, sea por patriotismo, Mac-Mahon se negó resueltamente á ello en el último momento.

El dedo de la opinion pública señala los conjurados; pero parece que un interes supremo aconseja no obstinarse en descubrirlos, porque para llegar al orígen del complot seria preciso ir hasta muy arriba.

La prensa ha agitado esta cuestion, pero la Cámara no ha creido prudente tratarla. Algo se ha hecho sin embargo, en el sentido de dar satisfaccion á la opinion pública separando del mando de uno de los cuerpos de ejército al General Ducros que se ha distinguido por su furor reaccionario, estando siempre dispuesto á caer sobre la República como tigre sobre su presa. Se le ha dado por reemplazante un General notable por su inteligencia y por los brillantes servicios que prestó en la última guerra.

No se puede decir que es un republicano decidido; pero de cierto, no tiene nada de reaccionario.

El General Brignolles que habia demostrado un celo comprometedor en favor de los que se sospechan factores del golpe de Estado, ha sido tambien separado de su puesto. Mi opinion es, que el Ministro de la Guerra, como sus colegas, irá poco á poco purificando su administracion.

Qui va piano va lontano; el ministerio actual obra lentamente pero con acierto; hasta ahora todas sus resoluciones encuentran favorable la brisa popular.

El año 78 empieza desfavorablemente para los liberales de Europa; la Italia ve estinguirse casi instantáneamente la existencia preciosa de su rey amado; del fundador de la nacionalidad, del que, de fragmentos pobres y dispersos hizo una gran nacion, fuerte, rica y respetada; del rey popular; del rey liberal, del rey *Galantuomo*.

La muerte inesperada y prematura de Victor Emmanuel, causó el efecto de un rayo en toda Italia. Todos los diarios aparecieron enlutados. Las oficinas públicas, los almacenes y los teatros fueron cerrados inmediatamente.

El duelo fué mas allá de la Italia, se extendió á toda la Europa. Con razon, Victor Emmanuel era un soberano que bajo muchos conceptos podia ser citado como modelo. Era el tipo del valor y la lealtad militar, bajo la apariencia algo vulgar, de un hombre dulce y excesivamente simpático y amable. Amaba su pueblo y jamas lo oprimió; sus instintos francos y liberales lo llevaron muchas veces á confundirse con él.

Sus despojos mortales despues de haber estado expuestos en el Quirinal han sido depositados en el Panteon, donde permanecerán como recuerdo del primer rey constitucional que ha ocupado el trono de los Césares.

El hijo primogénito del rey—el príncipe Humberto, heredero de la corona, fué inmediatamente proclamado rey y subió al trono con el nombre de Humberto I.

En el acto de su proclamacion dirigió la proclama que ya Vdes. habrán publicado tomándola de los diarios de Lisboa.

En el momento que el gobierno supo la muerte del Rey Victor Emmanuel, el Mariscal de Mac-Mahon, presidente de la República francesa dirigió el siguiente telégrama:

«Mariscal de Mac-Mahon á Su Majestad el rey «Humberto.

«Dirijo á Vuestra Majestad la sincera expresion «de mis sentimientos personales y de la profunda «simpatía de la nacion francesa, que no ha olvi«dado la antigua confraternidad de armas que la «unia á vuestro glorioso padre.»

De todos los puntos de Europa recibió el nuevo rey telégramas en igual sentido. Todos los soberanos han tenido el honor de hacerse representar en los funerales de Victor Emmanuel, ya por un príncipe de la familia reinante, ya por embajadores extraordinarios, nombrados con ese objeto. De todas partes se han enviado diputaciones encargadas de dar el pésame á la familia de Saboya y asistir al entierro del finado rey. La Francia se hizo representar por una comision numerosa presidida por el Mariscal Canrobert, antiguo compañero de armas de Victor Manuel.

En Paris, en Lyon y en otras ciudades de Francia, los residentes italianos han hecho celebrar funerales en honor del que fué su soberano. Aquí, el servicio fúnebre se celebró en la Magdalena, con pompa y magnificencia verdaderamente régia; todo lo que Paris encierra de mas notable, empezando por los miembros del gabinete, el Cuerpo Legislativo y el diplomático y la oficialidad superior del ejército, asistió á esta ceremonia. Otra igual debió celebrarse en Lóndres, pero la mansedumbre, la uncion evangélica del Cardenal que tiene allí la alta direccion de la iglesia romana no lo permitió, autorizando apenas, al clero católico á celebrar misas rezadas por el descanso de uno de los reyes que mas honor han hecho á la monarquía.

Qué ejemplo sublime de caridad cristiana ha dado el tal Cardenal llevando su odio hasta mas allá de la tumba! Felizmente los demás príncipes de la iglesia no se han dejado dominar por tan mezquina pasion; de lo contrario, preciso seria confesar que la preciosa religion que predicó Jesucristo está condenada á muerte por las brutales pasiones de sus ministros.

El Vaticano, comprendiendo que nada gana políticamente con la muerte de Victor Manuel, la deplora. Muchos creen que la política del rey Humberto, en lo que se relaciona con el Papa será menos conciliadora que la de su ilustre padre.

La Francia teme y quizás con razon no encontrar en Humberto I las mismas simpatías que le profesaba el finado rey. Se dice: la gratitud que Victor Manuel conservaba por la batalla de Solferino, Humberto la tendrá por Sadowa.

El hijo pasa aquí por ser tan prusiano, cuanto el padre era francés. Creo, sin embargo, que en esto hay algo de exagerado. Humberto mismo lo ha dicho en un momento de espansion—«á mí me llaman prusiano, y se equivocan; yo no soy mas que italiano.»

La democracia francesa, ha perdido tambien uno de sus mas antiguos republicanos, Mr. Raspail, Diputado por el Departamento de las bocas del Ródano.

Raspail era no solo un republicano ardiente, un infatigable obrero de la libertad sino tambien un hombre de ciencia, autor de un sistema de medicina popular y económico, cuya base es el alcanfor—su manual de todos conocido, es célebre y ha adquirido una influencia notable entre los mismos hombres de la ciencia.

La poblacion obrera de Paris ha hecho magníficos funerales, al amigo del pueblo que sirvió y defendió hasta los últimos momentos de su vida. Se calcula que el número de personas que concurrieron á su entierro llega á 200,000.

El carro fúnebre desaparecia bajo las flores y siempre-vivas que lo cubrian y como en los tiempos romanos, hombres del pueblo llevaban suspendidas en largas perchas, innumerables coronas, que no habian encontrado sitio sobre el féretro.

El entierro fué puramente civil, porque Raspail el discípulo de los jesuitas, el antiguo profesor de Teología en el Seminario de Avignon, murió libre pensador.

Nacido en 1794, tenia por consiguiente 84 años; á los 81 años estuvo todavía en prision, condenado por el tribunal á causa de haber consagrado en un folleto científico y popular, algunas palabras de elogio á su antiguo amigo Delechuze fusilado en 1871 en las barricadas de la Comuna.

Raspail era uno de esos hombres llenos de ciencia, cuyo espíritu tenia algo de cosmopolita; al decir de muchos, mas que republicano francés, era un patriota de la humanidad. A ese solo título merecería su muerte ser universalmente sentida.

Los diarios monárquicos, enemigos de Raspail, deseando disminuir su gloria la aumentan; con generalidad le hacen el reproche de que él como muchos otros hombres de su generacion, no fué republicano desde la cuna; que era monarquista y gradualmente se hizo republicano sin siquiera apercibirse de ello.

Francamente ese es el mejor elogio que pueden hacer á la República y á los que como Raspail, nacidos monarquistas se convierten á las doctrinas republicanas.

Por una parte, eso prueba que la República atrae á sí todos los hombres de valor, de inteligencia, de talento, ó de génio. Por otra parte, demuestra tambien que Raspail y los otros convertidos son hombres de buen sentido y de buena fé, que cuando la verdad ha llegado á penetrar en ellos, la han aceptado y defendido sin que ninguna preocupacion les haya impedido obedecer los impulsos de su conciencia.

La reaccion no tiene, pues, por qué felicitarse de que Raspail haya muerto republicano. Lo era ya desde hace años, puesto que en 1848 fué el primero que proclamó la República en Francia.

La guerra de Oriente toca á su término, si lo que no es probable Inglaterra no lleva inmediatamente al teatro de los sucesos, poderosos contingentes que detengan á los rusos en su marcha triunfal. Estos están ya á las puertas de Philipopoli, que caerá inmediatamente en su poder como Plewna y cuantas fortalezas han pretendido dificultarles el paso. El formidable ejército otomano, se ha evaporado; no queda de él propiamente dicho mas que el cuerpo que manda Suleiman-Pachá, que impotente para proteger las otras columnas, lo será con mas razon ahora para detener al enemigo vencedor que se avanza en masas formidables é imponentes.

Algunas jornadas mas y los rusos se apoderarán de Andrinopla; es decir que, Constantinopla, la capital, residencia del emperador otomano va á estar prisionera si las potencias alemana é inglesa no le gritan «stoi, arrête! arrête!»

Desgraciadamente, la Inglaterra, como era de preverse, parece limitarse á sus procederes habituales—la amenaza. ¿Pero, pondrá en práctica sus amenazas?

Si se abstuviera, como todo induce á creerlo, sus consejos de resistencia á todo trance, habrán hecho mas mal á la Turquía, que la misma Rusia con sus obuses y todos sus cosacos. En efecto, sin los halagos de la Inglaterra la Turquía no hubiera continuado esta guerra feroz, que hubiera podido terminarse casi al principio mediante una pequeña concesion de terreno en las provincias del Danubio y dando garantías formales á las razas.

La Inglaterra es comerciante en política, como en todo; ella pesa las probabilidades de éxito y los peligros. Si estos son mayores que aquellas, todo está dicho. ¿Qué importa que los pueblos perezcan: que el nombre inglés sea maldito, si su poder y sus riquezas se salvan? En su egoismo nacional (la historia moderna lo prueba) la carta de Europa empieza para ella en Douvres y termina en la última aldea de Irlanda. La Inglaterra es el mundo.

Es de temer que ella confirme los juicios que avanzo, con sus procederes respecto á la Turquía.

Puesto que he tratado de la cuestion de Oriente transcribiré un documento curioso por las reflexiones que sugiere: es el tratado de Paris dicho Jassy, ajustado entre la Rusia y la Turquía el 9 de Enero de 1792.

Se dice en el artículo 1.º: «Entre S. M. el Sultan y S. M. la Emperatriz de todas las Rusias, sus herederos y sucesores al trono, lo mismo que entre sus imperios y sus súbditos, *desde ahora* y *para siempre* cesarán todas las hostilidades y enemistades; estas *quedarán sepultadas en un eterno olvido* y una *paz perpétua* reinará en el porvenir tanto en la tierra como en la mar.»

Ya hemos visto en 1854 y vemos actualmente lo que valen, ante la razon y los hechos, el *para siempre* y la *eternidad* de los tratados.

El casamiento del rey Alfonso, se ha aplazado por algunos dias, causa de la muerte del rey de Italia; pero tendrá lugar los dias que aun quedan de este mes. Varias de las delegaciones estranjeras que han de asistir á la ceremonia han llegado ya á Madrid; otras deben llegar de un momento á otro. El rey padre y doña María Cristina de Borbon, reina abuela, están ya en España; doña Isabel, reina madre, es la única que no asiste al casamiento de su hijo, por odio, segun dicen, al duque de Montpensier, su cuñado y futuro suegro del rey.

La córte alemana estará de bodas muy pronto; se anuncia el casamiento de dos princesas de la familia reinante, y se asegura que la córte desplegará en esta circunstancia un lujo no visto hasta ahora.

Las dos princesas que van á casarse son las primeras que toman estado despues que la dignidad imperial recayó en la familia; es por eso que se trata de desplegar un lujo capaz de fijar las miradas de toda la Europa.

Hasta con los casamientos—*on fait de la reclame!!*

Correspondencia de Florencia

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

(Retrasada)

Enero, 12 de 1878.

Señor Director.

La nacion está de luto.

Victor Manuel ha muerto y es luto sincero, intenso, universal.

Ha desaparecido para siempre esa grande personalidad de la época, tanto mas grande, cuanto se fundaba sobre la lealtad, el valor y las mas nobles aspiraciones que puedan agitar el corazon de un hombre. El prestigio de la sangre real desaparecio aquí por completo; delante de la nacion que lo amaba cariñosamente, queda el hombre, un hombre que vale millones de hombres de la época actual y de las anteriores, porque tuvo un principio, un carácter, y supo consagrar toda su existencia á la realizacion de una gran idea.

La catástrofe ha sido precipitada y por consiguiente terrible. Al principio del año Victor Manuel hacia las recepciones oficiales de costumbre y daba consejos de concordia á los jefes de los grupos de la Cámara, en su constante deseo de mantener el prestigio de las instituciones y de vigilar por los intereses de la patria. Mas tarde, fatigado por las ceremonias, los discursos y las estufas, deseó respirar un aire mas fresco, y abriendo una ventana se puso á pasear por los balcones del palacio. Aquel cambio de temperatura le fué fatal. Al cabo de tres dias se presentó una gran inquietud, luego un catarro y tos y mas tarde un ataque á los pulmones que nada pudo conjurar, por causa del temperamento robusto del enfermo. Con excepcion de pocas horas, en las cuales la calentura y el asma del pecho provocaron un ligero delirio, Victor Manuel conservó su pleno conocimiento de las personas y de su inevitable suerte. Sus últimas palabras fueron *los hijos*, que no pudo tener el consuelo de ver á su lado en la última hora.

El príncipe Amadeo, la princesa Clotilde y la reina de Portugal, hallábanse de viaje hácia Roma y no llegaron á tiempo. Solamente asistieron al último suspiro de Victor Manuel, el príncipe Humberto y su esposa. Ya el dia 8, fué cuando se supo que la enfermedad se hacia amenazadora, se cerraron en Roma todas las tiendas y la poblacion iba y venia hácia el palacio real para enterarse de todo. Entre tanto, todo el servicio telegráfico quedó exclusivamente consagrado á contestar al infinito número de despachos que llegaban de toda Europa y de todas las provincias de Italia. Al siguiente dia, Roma, era una ciudad asolada por los enemigos, tanta era la desolacion, que se habia apoderado de los ánimos. Hombres y mujeres, soldados y obreros, todos lloraban como niños. Era una verdadera desolacion. Jamás en ninguna época de la historia, la muerte de un hombre, y sobre todo de un rey, ha producido una explosion de dolor como esta, porque ningun otro hombre fué el centro y el símbolo de una epopeya. Y ninguna epopeya fué tan grande y solemne como aquella que hemos presenciado.

En la terrible jornada de Novara, cuando derrotado el ejército sardo, Victor Manuel recibió sobre el campo sembrado de ruinas, la corona ensangrentada de su padre, el Austria vencedora, queria imponer por amistad al nuevo rey, á condicion que renunciara á otras tentativas y quitase del medio la constitucion. Fué en aquella hora fatal que el nuevo rey tuvo en su conciencia la revelacion de su mision en el mundo, y negó. Desde entonces se hizo un programa, el grande programa italiano, y luchando años y años contra su familia, la presion estranjera y la contrariedad de los acontecimientos, en medio de la reaccion que triunfaba en toda Europa, quedó príncipe liberal y leal. Lo que sucedió despues todo el mundo lo conoce, hasta el triunfo de la unidad en Roma; pero no todo el mundo sabe que Victor Manuel supo muchas veces exponer no solo la vida y la corona, sino su misma honra y la suerte de su casa, por servir á la causa nacional, y tambien expuso su misma popularidad por este noble fin, que era la regla de su conducta.

Su amor á la patria era tan desinteresado, que fué superior á todas las sospechas. Por esto consiguió hacerse querer y respetar por todos los partidos y hacer simpática la monarquía hasta á los republicanos; mas aun: fué el que en estos tiempos de libertad democratizó la monarquía, confiriéndole un nuevo prestigio. Su tacto, práctico y sencillo al mismo tiempo, conocia y resolvia todas las cuestiones con prudencia y oportunidad. Ejecutor escrupuloso de la Constitucion, logró, en un pueblo latino, consolidar la libertad en pocos años, con la misma solidez con que está planteada en Inglaterra. Simple en su vida, en sus costumbres, en sus palabras, era el amigo de todos los italianos, desde los hombres mas insignes hasta el último aldeano; así es que en todas las familias se llora como por la muerte de un padre, y la nueva Italia, tan dichosa con el primer rey que le concedió el destino, se pregunta si es posible que haya otro, si no semejante, á lo menos que se sienta inspirado á continuar las nobles tradiciones y los ejemplos de aquel.

El príncipe Humberto, tomó posesion del trono, manteniendo en sus puestos á los ministros; dirigió á los italianos una proclama muy bien inspirada, que os envio. Se ha establecido para el dia 16 la reunion de las Cámaras. Los funerales del rey se harán el dia 14, y todas las familias soberanas de Europa enviarán uno de sus miembros. El municipio de Roma ha votado cien mil francos para iniciar la suscricion á un monumento nacional á Victor Manuel y ha pedido que sus despojos sean sepultados en Roma, y no en la antigua tumba de la familia de Saboya, en Superga, cerca de Turin. Esto, á la verdad, parece un acto lógico y justo: el ejecutor del programa nacional debe descansar allí donde ha sellado el triunfo de la libertad, de la unidad nacional. Soperga es la tumba de los reyes de Cerdeña. Victor Manuel fué rey de Italia y solamente Roma puede recojer sus despojos; á menos que por un acto de su voluntad no haya dispuesto otra cosa, lo que no sabemos aun.

Conviene examinar ahora cual era la situacion política interior cuando se supo el triste acontecimiento. Ante todo el nuevo gabinete habia resuelto cerrar la última sesion y abrir otra con discurso real: lo que hubiera dado ocasion al gobierno de esplicar su nuevo programa. Y he dicho nuevo porque si el Sr. Depretis mantenia los principios fundamentales de su antiguo programa de Stradella ahora lo habia modificado en la cuestion de los ferro-carriles dejando á su nuevo colega, Magliamo, el encargo de separar en el proyecto el ejercicio de las antiguas líneas con la construccion de las nuevas. A esta modificacion habíase añadido otra: la inmediata reparticion de los impuestos, el pago de una indemnizacion á los diputados y la introduccion del principio electivo para el Senado. Todo lo demas quedaba intacto y tambien la ley electoral. Y para facilitar un arreglo con el grupo radical se habia decidido que en la hipótesis de no admitir los diputados las convenciones de las líneas el gabinete no hubiera sometido la cuestion política.

La intencion, era pues, hallar un terreno neutral, para dar la mano á los grupos disidentes y en efecto se hablaba mucho de conciliacion. Esta habia sido favorecida ya por las palabras que Victor Manuel dirigió al diputado Cairoli, jefe del grupo mas tenaz en la resistencia, cuando le dijo que por el bien de las instituciones era menester operar un acuerdo, ya luego por los consejos de Gambetta al mismo Cairoli. El diputado francés, que se ha enterado é interesado mucho en nuestra situacion política, dijo muy claro á Cairoli que en este momento el interés principal era para el partido democrático mantener el gobierno en sus manos y que ante ese fin era indispensable dejar las cuestiones secundarias y hacer de cualquier modo un acuerdo. Así la influencia personal de aquellos dos hombres habia preparado el terreno para la conciliacion, que se traducirá como parece en realidad con el nombramiento á la presidencia de la Cámara aceptada por Cairoli.

Despues de esto la cuestion principal causada por la última crísis, es la de la supresion hecha por el gabinete Depretis del ministerio de agricultura, industria y comercio y de la creacion de un ministerio del tesoro. Los adversarios, dejando la inoportunidad de la supresion del primero, sostenian que el Sr. Depretis no podia hacerla por medio de un simple decreto, sino por una resolucion de la Cámara, y el ex-ministro de aquel ramo, se habia propuesto traer la cuestion, como diputado, á la Cámara. Pero tambien por este motivo las pasiones se habrian calmado, la interpelacion no hubiera tenido lugar y el nuevo gabinete no debia sino consagrarse á las grandes cuestiones económicas y luego conjurar con una prudente política la posibilidad de una guerra europea, con motivo de la cuestion de Oriente. La muerte del rey debe por necesidad introducir algunas modificaciones en este plan como sucede siempre en semejantes ocasiones.

El manifiesto real es naturalmente inspirado en las virtudes de Victor Manuel y en los principios liberales que han caracterizado su reinado. En estos momentos multiplícanse las declaraciones de cariño y de plena confianza en el rey Humberto y los hombres liberales de todos los partidos se han reunido alrededor del nuevo rey para ponerse á su disposicion. Otros han sido llamados directamente por él, como el general Cialdini y el conde Sclopis, que fué presidente de la célebre comision de árbitros, que juzgó el asunto del *Alabama*. Todo, pues, en este momento, ante una tumba aun abierta, todo habla de concordia, de devocion y de nobles sentimientos. Pero un indicio de las dificultades que encontrará el rey ha aparecido ya, aunque no merezca verdadera importancia y solamente la atencion que exijen todos los síntomas, por medio de los cuales las ideas se abren el camino en el mundo. El *Dovere*, diario clerical de Roma, publicó ayer un artículo, en que decia haber llegado para los italianos el momento de escoger la forma de gobierno que necesitan. La poblacion de Roma está muy irritada por ese artículo.

He debido significar en diferentes ocasiones que el sucesor de Victor Manuel, ya por su índole personal, ya por la precipitacion que hoy dia caracteriza los acontecimientos, y tambien por los mismos antecedentes de su padre, debia haber dado el ejemplo de una muy grande habilidad de moderacion y prudencia, para consolidar la dinastía. Por ahora, y tal vez por mucho tiempo, la oposicion republicana no pondrá obstáculos de mucha importancia, porque para mucho tiempo la memoria del padre será el mejor apoyo y la mejor defensa del hijo; pero como lo he espresado mas arriba, nos hallamos en medio de una situacion de política general de mucha gravedad, con una Cámara muy poco compacta y buen juez de las diversas dificultades y con un gabinete que no tiene por la reciente modificacion y por otros motivos, la fuerza y la solidez que exigiría la condicion de la Italia en estos momentos. La prensa francesa ha juzgado, por ejemplo, muy grave y perjudicial á la paz la muerte de Victor Manuel.

La cuestion de las alianzas es ahora capital en Europa. Y aunque en estos últimos dias la situacion de Oriente se haya aclarado, particularmente en las relaciones de Rusia con Inglaterra, no obstante, hasta despues de la reunion del Parlamento inglés, las sospechas y los temores no podrán desvanecerse. Una sola cosa, y era muy importante, parecia asegurada despues de la visita de Gambetta en Roma y su entrevista con Victor Manuel, y era la declaracion de neutralidad absoluta de la Francia, como la de Italia, lo que tendria la ventaja de neutralizar los atrevimientos de la Inglaterra y paralizar su acuerdo con la Turquía con el fin de provocar una lucha general, para salvar los restos medio sumergidos de la tradicional política oriental. Seria este un excelente resultado, porque el Oriente haria por fin un arreglo estable, y se aseguraria la paz; pero quedaria el Austria, que por sus tradiciones y su posicion, no tiene una política clara y definida, por el motivo que no la puede tener.

El Vaticano y los reaccionarios de Francia, y sobre todo la Inglaterra y la Turquía, cuentan con el Austria para combatir la preponderancia de Alemania y Rusia; pero el Austria sabe muy bien que el Vaticano no puede dar sino indulgencias y tradiciones, que la reaccion francesa está paralizada, que la Turquía es impotente y la Inglaterra, es una amiga traidora que pone el fuego á las cuestiones para luego llamar los otros á extinguir el incendio y dejarlos en el peligro. El emperador quiso atestiguar al conde Andrassy su satisfaccion con el toison de oro, pero esto me parece que tiene muy poca importancia y que la prensa no podria de un acto semejante derivar el criterio de lo que hará ó no hará el Austria en la cuestion. Entre tanto, un buen paso hácia una solucion pacífica, parece asegurado. Midhat-Pachá ha vuelto á Constantinopla y dió consejos de prudencia. El armisticio militar se ha tratado y se tratará directamente entre los beligerantes. Esto por ahora, y confiamos que lo demás vaya por su camino.

El libro del jesuita Curci ha sido objeto de severas críticas y de estrema descontianza por la prensa. Se ha comprendido por fin que bajo el liberalismo del jesuita se escondia un gran engaño, una grande iniquidad, una solemne traicion. Despues de infinitas y pesadas reflexiones dogmáticas sobre la infalibilidad y el poder temporal, Curci toca con gran habilidad y talento la cuestion de la Italia y con muy gran uncion y sin reticencia, ofrece á la Italia el abrazo mortífero de la Curia. La muerte de Victor Manuel ha desbaratado todo su plan y por este lado ha despejado la situacion. Fuera ó no conforme á la verdad, se creia por muchos que el rey tuviera un poco de inclinacion á un arreglo con el Papa y el mismo Curci, que algo debia saber, lo dice muy claro en su libro. Creo con todo que hay mucha diferencia entre un *modus vivendi* posible y la conciliacion puesta en campaña por los jesuitas y Victor Manuel era demasiado liberal y honesto para hacerse el primer cómplice de una traicion.

No hay duda ninguna que el plan era muy bueno y muy bien arreglado. El dia 3 de este mes leyóse en los diarios de Roma una nota en que se decia que el Papa se habia preocupado de algunos actos cometidos bajo su pontificado, por efecto de falsos informes y consejos poco prudentes, y habia nombrado una comision de cardenales para ofrecer al Papa los medios de reparar las consecuencias de los errores que se habian cometido. Aquella nota era un primer paso adelante para la conciliacion, hecha por la curia, ó mejor por el Papa, con eliminacion de la Curia, que en la comedia hubiera sostenido el papel de víctima. No sé lo que sucederá ahora, pero es positivo que los grandes proyectos del Vaticano por ahora muy comprometidos, á menos que el nuevo rey ya por impulso personal ó por consejos quiera entrar en esa vía, lo que seria muy deplorable para todos los liberales y menguaria mucho el prestigio que la monarquía puede conservar por mucho tiempo aun. De muy grande interés será el desarrollo de este asunto.

La conducta del Papa con motivo de la enfermedad y muerte del rey, ha sido llena de ambigüedades. Es verdad que Pio IX envió muy á menudo comisionados para enterarse de la salud del enfermo, que luego envió un prelado para quitar la interdiccion al Quirinal, palacio real, y mas tarde otro con su bendicion; pero las dificultades que ahora hay para conceder una iglesia para la celebracion de las exequias, irritó á la opinion pública por la condicion que ha puesto de que un individuo de la familia real vaya á sus piés á pedirselo como una gracia. Seria este el caso de una resolucion enérgica y pronta, mandando hacer al rey funerales civiles y dejando al Papa y sus iglesias. Por tal vez el miedo de una esplosion de hostilidad en el Vaticano, que en este momento seria muy peligrosa en Roma, paralizará las buenas intenciones, si las hay, y la conveniencia, la prudencia y otras hipocresías de nuestra civilizacion, dejarán pasar una ocasion para sancionar con un gran acto la independencia del Estado.

Cuatro dias antes del rey, murió en esta el general Lamarmora, una noble y severa personalidad de la revolucion italiana, honesto y leal caballero y campeon de la dinastía. Objeto de vivos ataques, tal vez injustos, despues de la infeliz guerra de 1866 que dirigió, habia casi abandonado la política y vivia muy recogido. Victor Manuel se habia afligido mucho de su suerte y no sabia que poco despues hubiera seguido á la tumba al soldado fiel y honesto liberal.

Mañana salgo para Roma y á mi vuelta os enviaré una relacion de los funerales y de la proclamacion del nuevo rey.

C.

Correspondencia del Brasil

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Santa Catalina, Febrero 14 de 1878.

Señor Director:

Santa Catalina es Santa Catalina y siempre lo será, quiero decir no progresa, está estacionaria, á pesar que el gobierno gasta mensualmente de 200 á 300 contos de reis con la emigracion sin resultado, y esa tan pronto como obtiene algun dinero se va á Buenos Aires.

En los últimos dias de Enero y en los primeros de Febrero hubieron dos asesinatos los mas alevosos perpetrados por soldados del 17º de línea en unas pobres mujeres paraguayas, las cuales andan en este país como gente maldecida.

Hemos tenido un verano terrible, llegando, el calor á 92 grados á la sombra; felizmente todas las tardes tenemos grandes tormentas, llueve mucho, cayendo algunos rayos como sucedió en la Matriz y en otros puntos. Gracias á esas tormentas, no hemos sido visitados por la amarilla, pues aquí no se toma medida alguna sanitaria; vienen los vapores y varios buques; los primeros son visitados por el médico de sanidad, y en seguida puestos en libre plática, bajan los pasajeros, carga y equipaje sin mas formalidad; se mezclan los pasajeros en la poblacion, concurren á los hoteles y así vamos pasando, hasta que esta poblacion pague bien caro tal imprudencia, como sucedió en 75 que esta capital se cubrió de luto.

Para primer-Vice Presidente fué nombrado el distinguido caballero D. Joaquin da Silva Ramalho, jóven muy ilustrado y de escelentes cualidades, muy apreciado de todos, aun de sus mismos adversarios. Su nombramiento ha sido recibido con gran placer, pues, el Dr. Ramalho es liberal pero y dichosa seria esta Provincia si fuera el propietario, pues está dotado de ideas progresistas y muy patrióticas.

Como estaba anunciado, el 10 del corriente fuimos visitados en su tránsito por SS. EE. el señor Marqués de Herval y el Consejero Dr. Silveira Martins, el primero Ministro de la Guerra y el segundo de Hacienda; una comision de la Municipalidad y dos comisiones mas, así como el Presidente, fueron á saludar á SS. EE. Bajando en seguida fueron llevados al Club 4 de Marzo en donde el partido liberal les tenia preparado un esquisito almuerzo: allí hubieron varios brindis y discursos siendo el mas notable el del Ministro de Hacienda, quien haciendo la triste historia del Ministerio caido, prometió solemnemente que el actual gabinete sacaría al país del borde del abismo en que sus antecesores lo habian colocado. Una compañía del 17º con su banda de música hacia los honores á los ilustres huéspedes; inmensa cantidad de cohetes volaron al aire y á las dos y media concluyó esa fiesta puramente política, embarcándose los señores Ministros acompañados de un inmenso pueblo que les felicitaba. Un vapor con lo mas notable de esta sociedad y una banda de música, acompañaron al paquete hasta el puerto.

Comercialmente nada tengo que decir, pues en el momento nada, nada hay que merezca la pena de comunicarle: sin embargo diré que han salido dos buques cargados con fariña para esa, y debe salir otro para Buenos Aires.

Sin mas por el momento, reitero á Vd. la protesta de mi mayor consideracion y aprecio.

El Corresponsal.

REMITIDOS

Señor Colaborador Z.

El *Memorial Diplomatique* de Paris, uno de los órganos mas sérios de la prensa francesa, en su editorial de fecha reciente, dedicado esclusivamente á la revista de la situacion política-económica de la República Oriental del Uruguay, registra las expresivas á la vez que alentadoras palabras que transcribo textualmente:

«Dentro de tres meses volveremos á hallar al «Uruguay en la Exposicion Universal de 1878. Es«peramos que, gracias á la seguridad interior que «acaba de adquirir y á sus abundantes recursos, «esta república latina, cuyo pasado fué tan bri«llante, no figurará con menos éxito que en 1867, «en este grande y pacífico concurso de la in«dustria, artes y demas progresos del siglo ac«tual.»

Como se vé por los conceptos del final de ese artículo, la República Oriental no está mal conceptuada entre las potencias del viejo mundo, y sin [illegible] que [illegible] á la importancia que le reconocen [illegible] be duda; son testimonios vivientes de los elementos de importacion y exportacion, cada año mas crecientes, [illegible] *verdadera* estadística de esos movimientos.

Aquí haré un [illegible] prenda el adjetivo [illegible] ficar la estadística [illegible] tar al sentido de la palabra [illegible] se ocupan en recoger datos fidedignos de las fuentes mismas para confeccionar esa clase de trabajos, los que, sea dicho de paso, están las mas de las veces en desacuerdo con los datos oficiales, porque, sin duda, no proceden del mismo orígen.

Es pues conveniente y patriótica la tarea que ha anunciado Vd. en *El Siglo* núm. 3918, con motivo del cuadro estadístico de las faenas de los saladeros del Plata, publicado por *El Economista* de la vecina capital.—La situacion económica, sus fuerzas progresivas, su riqueza natural con sus productos, tienen que aparecer con números en toda la plenitud de la verdad en el gran escenario de la Esposicion Universal.

Es preciso, que con ese motivo, la luz se haga; que el país se presente tal cual es, y no como se le ha pintado hasta ahora por medio de estadísticas hechas con simples apuntes tomados de la oficina de la recaudacion de las rentas, fuente la menos apropósito para este objeto. Si esto no fuese así, no veríamos cada año en las revistas europeas diferencias notables á favor del país en oposicion á los datos que se publican en el Rio de la Plata, y esto tiene su esplicacion.

En vísperas de la Exposicion, la ocasion no puede ser mas propicia, y su pensamiento es loable por cuanto se ha ofrecido á modificar cifras de las ya publicadas con el título de estadística, mas bien perjudiciales que provechosas á los intereses de la nacion.

Si para el fin indicado considera usted necesario mi pequeño concurso, ofrézcole desde ya ampliar los datos que se requieran para secundar los propósitos que ha manifestado en obsequio á la causa pública.

De usted atento S. S.

Un observador.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Consulado de la República Oriental del Uruguay en el Imperio del Brasil.

Copia del Boletin Sanitario de Rio Janeiro del 8 de Febrero de 1878. Los infrascriptos médicos declaran que: Desde el fin de mes de Enero la fiebre amarilla aumenta aun de intensidad.

Se han observado numerosos casos en la rada y ciudad, que prueban á la evidencia que esta enfermedad se torna epidémica.

Firmado: *Dr. D. Domingo F. B. de Almeida*
—Es cópia conforme: El Cónsul General,
Erico A. Peña.

—

Direccion y A. General de Correos.

Montevideo, Febrero 15 de 1878.

AVISO

Hasta tanto permanezca interrumpida la comunicacion de esta capital con los puntos Brasileros, Rio Grande, Porto Alegre, Santa Catalina y Paranaguá por efecto de la clausura del Puerto, esta Direccion General ha dispuesto que, la correspondencia para los puntos indicados sea remitida por via de Artigas y Yaguaron con arreglo al itinerario vigente, siendo los dias de salida—El 1.º, 4, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 24, 26 y 29 de cada mes.

La correspondencia se recibirá en esta reparticion hasta las cuatro y media de la tarde del dia anterior al de la salida, con escepcion de los dias de fiesta que solo se admitirá hasta la una p. m.

Por órden del Sr. Director.
El Oficial 1.º

f16.4

ESTADÍSTICA

Departamento de Canelones

LA MORTALIDAD EN EL AÑO 1877

Esta Direccion ha recibido del Sr. D. Mariano B. Berro, Presidente de la Comision Estraordinaria de dicho Departamento, un cuadro de la mortalidad ocurrida en todo el año 1877, por secciones, y conforme al modelo adoptado, cuyo buen resúmen abona en favor de la Comision Estraordinaria de Canelones y de sus empleados.

En el mes ppdo., hemos tenido la oportunidad de extractar los estados anuales de los departamentos de Paysandú, de Maldonado y de Mercedes; hoy nos toca hacerlo con los de Canelones; oportunamente seguiremos con otros.

Es decir que la Estadística va progresando, con el buen deseo de seguir las huellas de toda buena administracion y ya en los departamentos encontramos tambien excelentes auxiliares.

Defunciones en el Departamento de Canelones

SECCIONES	Varones	Mujeres	Orientales	Estranjeros	Se ignora	Total
Guadalupe	64	72	97	39	«	136
Las Piedras	72	50	91	31	«	122
Santa Lucía	55	37	71	21	«	92
Pando	60	67	96	30	1	127
Sauce	25	20	27	18	«	45
Tala	69	41	96	14	«	110
San Ramon	27	33	49	11	«	60
Migues	92	60	131	20	1	152
En el Departamento	464	380	658	184	2	844

Clasificaciones de los fallecidos en todo el Departamento

Sin vida ó de momentos	29
Menores de 15 años	405
Adultos solteros	170
Casados	161
Viudos	71
Se ignora	8
Blancos	801
De color	43
Poblacion urbana	256
Idem rural	588
Total	844

Enfermedades principales

Viruela, sarampion y escarlatina	129
Fiebre tifóidea, perniciosa ó tífus	112
Otras fiebres virulentas y contagiosas	18
Tisis pulmonar (53) y laringea (7)	60
Tétanos y convulsion de los niños	16
Otras enfermedades	155
Se ignora y sin asistencia médica	302
Muertes violentas (homicidios)	6
Suicidio	1
Muertes por accidentes	45
	844

Debe llamar la atencion el gran número de muertes por accidentes—mas del 5 p. % de todas las defunciones. Vemos que 20 fallecieron ahogados, 5 quemados y 21 de otros accidentes no determinados.

Para apreciar mejor la proporcion de los fallecidos de viruelas en los departamentos, la clasificacion de esta enfermedad figura por separado en los modelos impresos repartidos este año por esta Direccion á todas las Comisiones de los departamentos.

Montevideo, Febrero 18 de 1878.

A. Vaillant,
Jefe de la Mesa de Estadística.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del Jornal do Commercio, para El Siglo]

27 de Diciembre de 1877.

Habiendo circulado rumores de que el mariscal Mac-Mahon solo cedió en virtud de la actitud hostil de Alemania, las correspondencias de Paris aseguran que las relaciones estrangeras en nada contribuyeron á la decision del mariscal.

«Viéndose colocado entre la dimision y un golpe de Estado, retrocedió ante ambos; por una resolucion estratégica prontamente ejecutada, escapó de un paso humillante ó criminal, con el objeto de practicar un acto patriótico, que puso fin á los temores y á la amenaza de la guerra civil; y en una hora restituyó á la Francia el reposo y la esperanza de que estaba privada hacia siete meses.

«El gobierno aleman es indudable que seguia con el mayor interés los acontecimientos.

«Pasada la primera impresion en Alemania, se vió luego de que lado estaban las simpatías: pero no hubo de eso indicacion directa ó indirecta. Esto es tan cierto que en la noche del 8 del corriente, despues del rompimiento con Dufaure, habiéndose aproximado con evidente premeditacion el mariscal al embajador aleman, dijo: «Bien vé, Sr. embajador, que me es imposible inclinarme á la izquierda y abandonar á los conservadores,» y deteniéndose como quien espera una respuesta, el príncipe Hohenlohe saludó sin decir palabra.

«Esta actitud de Alemania habria producido profunda satisfaccion, si la pasion de partido hubiese consentido que hablase el verdadero patriotismo, pues ahora hay certidumbre de que una nueva disolucion que por la coaccion y violencia sin ejemplo diese una mayoría conservadora, habria perturbado muy sériamente las relaciones entre los dos países.

«La paz tan pronto restablecida despues del 24 de Diciembre, por la feliz eleccion del ministro de negocios estranjeros, disipó completamente las aprensiones de Alemania y les quitó toda razon de ser, y prueba que la Alemania ya no tiene el menor rencor contra Francia [illegible]

GACETILLA

Correspondencia político-literaria

DATOS GENERALES

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

TELEGRAMAS

CAMPO NEUTRAL

Ferro-Carril del Norte

Ferro-Carril Central del Uruguay

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO ANÓNIMO

GRAN BAILE GENERAL

REMATES

Ruano y Gomensoro

Cárlos Horatorio é hijo

E. Castellanos y C.ª

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 18

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles, loza y cristalería—En su casa, calle de Zavala, 96.

El viernes 22 del corriente á las doce en punto se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca.

Al mismo tiempo

8 cascos copas para agua.
1 partida anís, arroz, grasa.
1 partida fósforos de Roche.
15 juegos de mesa de porcelana. 641.f20

Balparda y Sienra

De mercaderías

HOY miércoles 20 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de mercaderías para la estacion. 551.f14

Mendoza y C.ª

Importante de comestibles—En su casa, Piedras, números 187 y 191.

HOY miércoles 20 del corriente, á las 12 en punto, se venderá por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda, un completo surtido de artículos de almacen cuyo gran detalle se omite. 577.f16

M. A. Martinez

JUDICIAL

De una cantidad de libros en blanco, por órden del Sr. Juez L. Departamental y cuenta de quien corresponda.

El mártes 26 del corriente mes de Febrero, á las doce en punto del dia, venderé en público remate, 938 libros en blanco para mayor, diario, borrador y caja, de varias marcas y diversas encuadernaciones; los hay encartonados con tapa fuerte, id. de pergamino, id. de tela, id. de badana, id. de piel, etc. Hay además otros artículos que tambien venderemos, como ser: copiadores para prensa, mapas, una cantidad de libretas en blanco, resmas de papel para cartas, etc.

Llamo particularmente la atencion á este remate á los señores ferreteros y libreros, pues tenemos órden de vender á todo precio, sin ninguna limitacion.

El remate tendrá lugar en la casa calle 25 de Mayo, n. 245, al lado de la confitería Oriental.

Para mas informes, verse con el rematador, Arapey, 163. 628.f20

J. G. Previtali y C.ª

De muebles nuevos y usados y pomos para Carnaval.—En nuestra casa, calle de Zavala, 117.

HOY MIERCOLES 20 DEL CORRIENTE Á LA UNA EN PUNTO, procederémos á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle omitimos por su estension.

Al mismo tiempo. — Cantidad de riquísimos pomos para Carnaval. 602.f16

Por el mismo

De muebles, mesas de billar, mesas de mármol, y un riquísimo piano de concierto pertenecientes á las ex-sociedades «Club Libertad» y «Casino del Comercio. Mandados vender por no ser necesarias á la formacion del nuevo Club.

En el ex-Casino del Comercio.

EL JUEVES 21 Y VIERNES 22 DEL CORRIENTE, Á LA UNA EN PUNTO DE LA TARDE, venderémos las existencias no necesarias á la nueva sociedad y que consisten en mesas de billar, completas, juegos de sala tapizados y de esterilla, alfombras, sillas, sillones, mesas de billar, mesas de mármol, mesas de juego y cantidad de artículos que estarán á la vista.

Recomendamos á los dueños de café las mesas de billar por ser excelentes.

200 faroles para iluminacion. 603.f17

Eduardo Dávila

El 24 del corriente, á la 1 de la tarde, se venderán 5 solares, en el paraje mas lindo de la Aguada, del modo siguiente, á todo precio:

1.er solar: 12 varas de frente á la calle Sierra con tren y empedrado al frente, lindando con el señor Castro y la esquina, por 30 varas de fondo.

2.º solar: 10 varas de frente á la calle La Madrid, por 24 varas de fondo, con cimientos y 3 piezas.

3.º y 4.º solar: con 10 varas cada uno por 23 varas de frente á dicha calle, por 23 varas de fondo, tienen tambien cimientos y pared firme en él.

5.º solar: se compone de 8¼ varas de frente con un lindo galpon, cimientos y pared, por 23 varas de fondo. No falten á este remate si quieren ser propietarios.

El mismo dia, á las 3 de la tarde, de una preciosa casa-quinta, cerca de la plaza de Flores, frente á la quinta del señor Hocquard, con 38 varas de frente por 80 varas de fondo con ricas plantas y arboleda, toda cercada de ladrillo y varias dependencias; en fin, que costó como 10,000 pesos y la venderemos arreglado á la época; ojo, pues, especuladores.

La bandera del remate indicará el paraje. 581.f16

Por el mismo

Gran remate del espléndido edificio y jardin situado en el Paso del Molino, camino del Prado y á una cuadra donde pasa el tram-via, frente á la quinta de la señora viuda Montero.

El domingo 24 del corriente mes á las 5 en punto de la tarde, venderé á todo precio, para pago de un crédito hipotecario, este magnífico edificio lujosamente construido, con jardin, cochería, caballeriza, etc., sobre una área de varas 16.20 de frente por 38.10 de fondo.

El edificio, que consta de dos cuerpos, alto y bajo, con un soberbio mirador que domina todo el Paso del Molino, se compone de 11 grandes y hermosas piezas pintadas al fresco, con pisos de pino, cielos razos de material, y puertas, ventanas y celosías de puro cedro; una gran galería con piso de mármol sobre el jardin y frente á la calle; de dos id. para sirvientes; cocina, lugar y un gran manantial con rica agua, etc.

Al frente un hermoso jardin con una gran reja que dá entrada al mismo.

Al fondo un gran patio con la cochería, caballeriza, graneros y piezas para mozos, etc.

Fué últimamente tasada esta valiosa y costosísima propiedad, en 10,000 pesos, pero para juzgar de ella es preciso verla para conocer su verdadero valor intrínseco. Al efecto estará todos los dias abierta y á disposicion de los interesados para que puedan ver y examinar á gusto.

Títulos de primer órden.

El remate tendrá lugar en el mismo local, é invitamos á los interesados y á todas aquellas personas que se quieran hacer, por poco dinero, de una hermosa propiedad de campo, no falten á la hora indicada, pues infaliblemente se venderá á la mas alta oferta. 633.f20

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 50, HOY miércoles 20 del corriente á las 12 en punto se venderá un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 532.f13

Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 50. El viernes 22 del corriente, á las 12 en punto se venderá un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 591.f16

Agustin Sorracco

JUDICIAL

Importante de muebles, en mi casa, Rincon, 196, por órden del Sr. Juez L. de Comercio.

HOY miércoles 20 del corriente á las 12 en punto daré principio á la venta de unos muebles de jacarandá sumamente ricos y otros de caoba, mandados rematar por órden del Sr. Juez L. de Comercio y cuenta de quien corresponda; el detalle por los carteles de costumbre. 601.f17

Por el mismo

De las existencias de la fonda de la Victoria, calle de las Cámaras número 115.

El viernes 1.º de Marzo á las doce en punto empezarémos la venta á la mas alta postura por conclusion de negocio de todas las existencias de dicha fonda como ser: mesas de mármol, de pino, loza, cristales, cubiertos, mantelería, cuadros, espejos, [illegible], cocina económica prusiana, batería de cobre, [illegible], conservas y otros objetos que no se detalla por su mucha estension.

NOTA—Si hay quien se interesa, se venderá en un solo lote, con accion á la llave, hasta el dia antes del remate, la casa es cómoda y gana poco alquiler. 625.f19

Cipriano C. Silva

Importante de 278 barricas yerba, varias marcas—con avería, en la barraca Antonini. Con autorizacion de la Colecturía General.

El jueves 21 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta y órden de quien corresponda, de lo siguiente:

Marca «Munhoz» 163 barricas yerba averiada.
Id «Amadeo» 24 id id id.
Id «Antonio Links» 92 id id id.

Salvadas de la chata que conducia parte de la carga del vapor «Rio Grande.» 605.f17

Por el mismo

Importante de comestibles—En su casa calle 25 de Agosto 123 y 125.

El jueves 21 del corriente á las doce en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras de un variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 600.f17

Pitto y C.ª

JUDICIAL

De una finca de altos, calle Durazno 182 á 186, por órden del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Martin Berinduague.

El sábado 23 de Febrero á las 5 de la tarde venderemos la mencionada finca, edificada en un terreno de 12½ varas de frente por 50 de fondo, con 13 piezas en la casa baja y 7 en los altos, un gran algibe y manantial con bomba de fuerza; la casa de altos tiene escalera de mármol y galería con vidrios: tasada en todos sus ramos en la cantidad de 14,546 pesos 57 cts., no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 9,697$ 71 cts.

La casa está edificada con buenos materiales, es casi nueva y produce 100$ mensuales de alquiler, á pesar de las circunstancias.

Nota—Para otros informes pueden ocurrir á los martilleros, Rincon 95. 619.f19

Por el mismo

De muebles.—En el depósito Colon, 118.

HOY miércoles 20 de Febrero, á la una en punto, darémos principio á la venta de todos los muebles existentes en dicho depósito, cuyo detalle daremos en los carteles. f17

Valdez y Piriz

De mercaderías, por órden de una casa introductora.—En nuestra casa, calle Rincon, 60.

El jueves 21 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de una casa introductora, de un surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, para la estacion entrante. 590.f16

Por el mismo

De mercaderías—en nuestra casa calle del Rincon número 60.

El martes 26 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras de un surtido de mercaderías para la estacion entrante. 639.f20

AVISOS FÚNEBRES

†

CAROLINA GIMENEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 20 de Febrero de 1877

Juana Gimenez de Cadenas, hermana; Antonio Cadenas, hermano político; Drs. D. Luis, Ambrosio y Ernesto Velazco y demas parientes, invitan á las personas de su relacion y amistad asistir al funeral que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará el dia veinte del corriente á las nueve de la mañana en la iglesia de San Francisco, favor á que quedarán reconocidos.

Unica invitacion.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Rücker—Forteza—Salvañach

Dia 19

TRÁMITE—Jamandreu y Salvañach; Juan P. Oribe; [por desacato]; Le Hir Barnet y Ca. con Astengo; Contestabile y Gomez; Franechi y Tezanos, [queja]; Testamentaria Gaggero; Analia con Piaggio y Ca.; Caamaño, queja del Teniente Alcalde Mario; Lombardo, Civeano y Rulino [causa criminal]; Tranvía al Buceo y Olivera; García y Carreras; Albanell con Mendoza y Ucar; Bouix y Bertran [queja]; Testamentaria Gonzalez: Rebollo y Gonzalez; Rovira con Berthier y Delger; Belgrano hnos. con Saint-Ges; Juan Machado [causa criminal]; Banco Mauá con Quevedo.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Baadriz y Belaustegui [recurso de nulidad]; Lerena y Platero; Vicente Sansone, [causa criminal].
SENTENCIA DEFINITIVA—Batifora con Vianqui.

Señores Vazquez—Castro—Gallinal

Dia 19

TRÁMITE—Garcia de Varela y Pintos; Pino y Simeon; Roco Francisco, criminal; Velazco y Gaudencio; Nochetti y Morondi; Garcia y Garcia; Carrugati y otros, criminales; Navajas y Sanguinetti; Gomila y Dominguez y Fisco; Magnou y De-Leon.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Mauá y Ca. y Corrales de Abasto.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Abello y Llano con Metais; Cordero Ezequiel, criminal; Machado Pedro, criminal; Davila Toribio, criminal; Funes Victoriano, criminal; Golfarine y Martinez; Quirola y Lapei y Bustillos; Triana y Carreño de Gonzalez.

JUZGADO DE COMERCIO

Febrero 19

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DR. D. ADOLFO ARTAGAVEITIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Concurso Gutierrez; Fernandez con el concurso Larrain; Rebollo con Bonfiglio; Vidal con Cabilla y Rodriguez; Martinez por matrícula; Reyes con Toscano; Piquet con Buxareo; Ferrer con Rodriguez y Flores; Calcaño, Montero y Vallarino con Cervetti; señora Alonzo con Lopez; Lecesne Busch y Ca. con Lammers; Quirola con la señora Escayola; Falconi con Achinelli; concurso Ortega; Trasauste con la señora Iturbe; Farini y Gonzalez con Parsons; Deluchi hnos. con Fidanza; Montanero y Simon Bordina con Rius; concurso Rocataglista; Maino con la sucesion Netto; Netekoven y Ca. con Calcagno; concurso Veiga; Garcetti con Imperiale; Lecesne Busch y Ca. con Lammer; Farini y Gonzalez con Zúñiga; Cabilla y otros con Costa; concurso tram-vía al Buceo con Montaño; concurso Calero; Carrasco con Lascau; Barbat con Lopez; Moreno con el concurso Chiovino; Lombardo con Lacoste; Garibot con Bo; Bastos con Chiovino; concurso Osorio; Aguerre con la señora Calero; Lafont con Belio y Maneiro; concurso Veiga; concurse Fandiño; Facundes Pintos y otros con el concurso Mujica; Delfino, por título corredor; Banco Comercial con Cabals y Williams; Martinez y Ca. con Pedruesa.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina provisoria Zavala 158.

Los espedientes recibidos hoy por esta oficina del actuario D. José Luis Antuña, son los siguientes:

Alejandro Saenz de Zumaran con Juan Quevedo; Horacio D. Possolo con Felipe Carrara; José Maria Rodriguez con Ramon Alvarez; Enrique Piqué con Alberto Landivar y terceria de Manuel Onetto; Andrés Ferreira con Cárlos Deval; Manuel Bastos con Joaquin Otero; Nicolás Folle y Ca. con Eduardo Olave; Oscar C. Queirós con Angel Tessada; Francisco Garcia con Manuel Portas; Luis Podestá con Julio de Vedia; Eusebio Maciel con José Rabassa y Pol; concurso de Pedro Amestoy é incidentes; Domingo Langone con Juan Langone; Rómulo J. Tojeiro con Simon Durban; Procurador Fiscal con Juan Hesselgen; Cárlos de Castro con el Banco Comercial; Enrique Folly con Andrés Ferreira; Martinelli, Prere y Ca. con Ulises Contestabile; Vicente Fernandez con Yarrow, Hett y Ca; Bernardo Esparraguera; incidente conde D'Eu; Matilde P. de Gallo; Prewe y Crovetto con Antonio Dapelo; Zafaroni y Lamaison con E. Dupré é incidentes; Francisca Hocquard con T. Benvenutto.

DESPACHO DEL DIA 19

Cassarino hnos. con Francisco Faggioni; José M. Chao con Felipe Sanchez; Francisco Ros y Juan Golero con Jorge West y Ca.; Quintin Correa Gutierrez con Bonifacio Velazco; Eugenio Winterhalter con J. P. Sanz y J. Jubin; Emilio Lozano con Melanie Legaret; Albacea de G. Martinez; Guerra hnos. con José Claret; Concurso Juan A. Perez; Santos Urbistondo con Emilio Berro; Banco Aleman Belga con Francisco A. Gomez; Concurso Fidel Paredes; Domingo Piaggio autos de Eugenio Piaggio con Antonio Piaggio; Eduardo Brown con Nicolás Costa; José Rolandino con Pablo Facelo y terceria de Gianmarco y Antonia Badana; Domingo Malmierca con Cármen M. Vazquez; Juan Villalengua; Ignacio C. Rebollo con Joaquin Soler; Eduardo Pascual con Lorenzo Lons; Enrique Boiso con Juan Tirelli; Jorge West y Ca.; Salvador Ferrer hijo con José Antunes; Trinidad Martinez; Willson con Bottini; Juez de Paz de la 9.ª Seccion; Jefatura de Policía; Ministerio de Hacienda; Juzgado de lo Civil; Oficina de Embargos 1.ª Seccion; 2 oficios.

Eusebio Conlazo—Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Actuario—Silvestre Sienra, Cámaras 148

Dia 19

Gonzalez con Nogueira; Marquez con Boada; Gonzalez con Alonso; Testamentaria Menjou; Gaudencio con Velazco; Castro con Piedrascueva; Costa Pereira con Helguera; Fernandez de Castro; Traibel con Huard; Concurso Surreca y Zaragoza con Caprario; Maciel con Piñeyrúa; Intestado José Francisco Liebra; José Paseiro con Juan Massina; Nicolás con testamentaria de Miguel Machado; Bertrand Passicot; José Picochet; Pablo Prando; Modesto Polanco con sucesion Victoriano Rodriguez; José M. Perez; Manuela Perez; Encarnacion Parada con Sucesion Joaquin Villarcas; Juan Rey con Florencio Fariña; Testamentaria Eugenio Perrot; Santiago Ritchey y otros con sociedad The River Plate Resure Mat y Ca.; Antonio Ramaddino con sucesion Juan Perrin; Sucesion de M. Fernandez Castro; Sucesion Juan Pol con Tomás Benvenuto; Victor Marlac; Flora Massini con F. Castro; José M. Muñoz; Eduardo Martinez; Teodoro Martinez con sucesion F. Campo; Constantino Ricaldoni con testamentaria C. Pittamiglio; Pedro Rodano con testamentaria Alejandro Vanet; Manuel Reboledo con Daniel Alice; Palau y Ca. y M. N. Lacau con Jorge West; Andrés Rivas con Isaac de Tezanos; Domingo Regio con Justo Mesa; Juana Barrios de Naira; Luis Rebollo con testamentaria Luis Bewn; Ignacio C. Rebollo terceria en autos Mariano Indarte y P. Rebollo; Juan Mitchell con Juan del Campo; Hnos. Acosta y Rivero con Zelaga.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. MARTIN BERINDUAGUE

Dia 19

[illegible]

Antenor Pereira, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 19

[illegible]

N. Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Superior Tribunal de Apelaciones

Por disposicion del Superior Tribunal de Apelaciones fecha siete del corriente en los autos pendientes antes seguidos por la sucesion de D. Lorenzo Larraure contra la de Vazquez Ledesma sobre cobro ejecutivo de pesos, se cita y emplaza á D. Lorenzo Vazquez Ledesma y á D.ª Lorenza Vega de Vazquez Ledesma para que en el término de treinta dias corridos y contados desde hoy, comparezcan ante este Superior Tribunal á estar á derecho en los espresados autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, debiendo entenderse emplazada por este edicto la sucesion de dicha señora para el caso que hubiese fallecido.—Montevideo, Febrero 15 de 1878. —*Francisco Castro*, escribano público. f20 6

Juzgado de Comercio

JUEZ LETRADO DE 1.er TURNO

Dr. D. Adolfo Artagaveitia

ACTUARIO

José Luis Antuña

Empieza el turno el 18 de Febrero de 1878.

Juzgado de Comercio

Hago público de conformidad con lo mandado por el artículo 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, que se ha trabado embargo, por órden del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, en una casa y su terreno perteneciente á D. Juan Jepe y situada en la calle de Lazota número 90, lindando por el Norte con D.ª Cecilia Solei, por el Sud con D. Santiago Reppeto, por el Este con D. Lucas Bergara y por el Oeste con la citada calle pública, de cuya propiedad no se han exhibido los títulos para la debida anotacion, por lo que se hace saber al público á los efectos de la ley citada.—Montevideo, Febrero 18 de 1878. —*Juan R. Albistur*, escribano público. f20.3

Por disposicion de D. Claudio Balparda, Juez Comisario del concurso Ramon Negro, cito, llamo y emplazo á sus acreedores por segunda vez, á la reunion que con el objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 22 del corriente á la una de la tarde.—Montevideo, Febrero 15 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. f17.6

Hago público de conformidad con lo mandado en el art. 25 de la Ley de 15 de Mayo de 1856, que se ha trabado embargo por órden del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, en los bienes pertenecientes á D.ª Cármen M. de Vazquez, que se espresan á continuacion: La mitad de una manzana de terreno señalada con el número noventa y cinco del pueblo denominado Cerrito de la Victoria; una quinta en el Miguelete conocida anteriormente por de D.ª Margarita Vidal, de cuyas propiedades no se han exhibido los títulos, por lo que se hace saber en esta forma á los efectos de la ley citada.—Montevideo, Febrero 14 de 1878—*Juan R. Albistur*, escribano público. f17.3

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio del primer turno, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Guillermo Johnson del Comercio de esta Plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pago al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 15 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público. f16.8

Por disposicion de D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio del 1.er turno hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Guillermo Johnson deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado D. Juan J. Acosta dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Febrero 15 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. f16.15

Por disposicion de D. Claudio Balparda, Juez Comisario del concurso Buxareo y C.ª, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 21 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Febrero 14 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. f15.6

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, hago público: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Trinidad Martinez, del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. José P. Requena y dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Febrero 13 de 1878.—*Eusebio Conlazo*, Escribano de Comercio. f14.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Ovidio Grané, hago público: Que el Sr. D. Trinidad Martinez del comercio de esta plaza ha sido declarado en quiebra; en tal virtud y de conformidad al artículo 1581 del Código vigente se prohibe hacerle pagos ó entrega de efectos bajo las penas establecidas quedando prevenidos todos aquellos en cuyo poder existan intereses del mismo, hagan manifestacion de ellos al Juez Comisario D. Pedro Piñeyrúa, pues de lo contrario, serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 13 de 1878.—*Eusebio Conlazo*, Escribano de Comercio. f14.8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Alberto de Dax, para que en el término de 60 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Samaran, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 11 de 1878—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f12.2meses

Por disposicion de D. José P. Farini, Juez Comisario del concurso Guimerá hnos., cito, llamo y emplazo á los fallidos, por sí ó por medio de apoderado, y á sus acreedores, á la reunion que con el objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 26 del corriente á la una de la tarde, previniéndose que los que no asistieren, se adhieren á las resoluciones que adopte la mayoría de los acreedores comparecientes y de acuerdo con lo que dispone el art. 1618 del Código.—Montevideo, Febrero 11 de 1878.—*José Luis Antuña*, (hijo,) escribano público. f13.10

Por disposicion de D. José P. Farini, Juez Comisario del concurso Guimerá hnos. cito, llamo y emplazo á los fallidos, por sí ó por medio de apoderados, y á sus acreedores, á la reunion que con el objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 26 del corriente á la una de la tarde.—Montevideo, Febrero 11 de 1878.—*José Luis Antuna* (hijo,) escribano público. f12.10

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. Departamental de Ferias, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á don Juan Fandiño, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado, don Federico Cibils, dentro del término de 40 dias.—Montevideo, Enero 26 de 1878.—*José Luis Antuña*, hijo, escribano público. a27.40

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, el dia veinte y cinco del corriente, á la hora de ponerse el sol, y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro número ciento setenta y tres, de las siguientes fracciones de terreno situadas en los «Campos Elíseos», á inmediaciones del Paso del Molino, pertenecientes á D. José María Seracho, y mas los derechos que este señor tiene ó puede tener con respecto al macadam, y que gestiona actualmente contra la sociedad «Fomento Territorial» ante los Tribunales: una fraccion en la manzana número cinco, compuesta de veinte y un metros, cuarenta y siete centímetros de frente por cincuenta metros de fondo; segunda fraccion, manzana número cinco, compuesta de veinte y un metros cuarenta y siete centímetros por cincuenta metros de fondo; tercera fraccion, manzana número tres, veinte metros quince centímetros por treinta metros cincuenta y nueve centímetros de fondo; cuarta fraccion, manzana número cuatro, veinte metros quince centímetros por treinta metros quince centímetros de fondo; quinta fraccion, manzana número cinco, veinte metros quince centímetros, por cuarenta metros de fondo; sexta fraccion, manzana número cinco, veinte y tres metros siete centímetros por cincuenta metros de fondo; séptima fraccion, manzana número cuatro, veinte y tres metros siete centímetros por cincuenta metros de fondo; octava fraccion, manzana número cinco, cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros, por cincuenta y cinco metros noventa y nueve centímetros; y otra fraccion en la misma manzana compuesta de cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros, por cuarenta y cinco metros noventa y nueve centímetros de fondo; tasados en todos sus ramos inclusos dichos derechos, en la suma de 2,938 $ 34 cents. Cuyos terrenos y demás derechos mencionados, se mandan vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario á D. Américo Carassale.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Febrero catorce de mil ochocientos setenta y ocho.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f17.3

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, el dia 22 del corriente, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro 173, de un terreno, con lo en él edificado y demás que contiene, compuesto de ocho cientos diez y nueve metros dos centímetros cuadrados; situado á inmediaciones del puente de las Duranas en el Miguelete de este Departamento, y linda por su frente al Sud con calle pública, por el Oeste con D. José Estella y por el Este y Norte con D. Emilio Lapuente; tasado en todos sus ramos en la suma de seis mil doscientos sesenta y siete pesos 42 centésimos; cuya propiedad pertenece á D. Francisco Desalvo. Los antecedentes quedan en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Febrero 12 de 1878—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f13.9

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á la Sucesion de D. Juan Susviela, para que dentro de cuarenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue la testamentaría de D. Manuel Alcain sobre devolucion de cantidad de pesos, entregados á cuenta del importe de la compra-venta de un campo, con sus intereses, bajo apecibimiento de lo que haya lugar. —Montevideo, Enero 31 de 1878.—*Silvestre Sienra.* f13.10

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia 28 del corriente y en las puertas del Juzgado se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado compuesto de una área superficial de trescientos veinte y un metros treinta y tres centímetros cuadrados, formando un polígono irregular, y esquina á las calles de la Reconquista y Treinta y Tres, lindando por el Norte con la sucesion Esteves y por el Oeste con don José María Martos; de propiedad de doña Pastora Rodriguez de Rus y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á D. Francisco Berriol—tasado en todos sus ramos en la cantidad de cinco mil ochocientos cinco pesos un cent. Se previene á los que se interesen en su compra que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas informes ocurrir á la oficina actuaria calle Florida núm. 235.—Montevideo, Febrero 18 de 1878.—*Juan Prieu*, escribano público. f19.9

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia 1.º del mes próximo á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con los edificios que contiene, sito en la manzana número 123 de la nueva ciudad, compuesto de una superficie cuadrada de mil veinte metros sesenta y dos milímetros, teniendo de frente al Oeste sobre la calle del Rio Negro, veintidos y media varas en el costado Sud, cincuenta varas lindando con las de Orillas del Plata y en los costados Este y Norte veinte y cinco varas lindando con terrenos que pertenecieron á la sociedad Pablo Delgado y C.ª, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cuatro mil ochocientos veinte y cuatro pesos cincuenta y cuatro centésimos, de pertenencia de D. Jorge Solís y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á D.ª Catalina Sarran de Errecart.—Se previene que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Febrero 16 de 1878 —*Juan Prieu*, escribano público. f19.10

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, Doctor D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia veinte y cinco del corriente, á la hora de costumbre, y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda un solar de terreno con el edificio en él construido, compuesto de una área superficial de cuatrocientos veinte y cinco metros, cuarenta y siete centímetros cuadrados, sito en las Tres Cruces, con frente al Norte y al Oeste, por formar esquina sobre calle pública, lindando al Sud con los Sres. Irigaray,—y al Oeste con Ignacio Freyre; tasado en todos sus ramos en la cantidad de dos mil doscientos setenta y cuatro pesos, cuarenta y tres centésimos—de propiedad de D. Elias Santos, y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á la sucesion Bayona. Se previene á los interesados que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria—Montevideo, Febrero 14 de 1878— *Eduardo H. Piccardo*, escribano público. f.16.6.

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Doctor D. J. Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el 21 del corriente y en las puertas del Juzgado, calle Florida 135, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con las mejoras en él existentes, compuesto de un área superficial de cinco mil trescientas varas cuadradas, teniendo ochenta varas de frente al camino Real que va á Maroñas, por sesenta y dos metros de fondo, lindando por el Norte por aquel camino, por el Este con terreno de la sucesion Solsona, por el Sud con D. Juan Dellazzopa y por el Oeste con Don Francisco Risso, sito en la Villa de la Union, á inmediaciones de la Plaza de Frutos denominada «20 de Febrero.» Se ha tasado en todos sus ramos en la cantidad de tres mil sesenta y cuatro pesos oro—Se previene á los que se interesen en su compra que no se admitirán las ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion.

Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria— Montevideo, Febrero 9 de mil ochocientos sesenta y ocho —*Juan Prieu.* f.13.8.

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Santiago Bardou para que dentro del término de sesenta dias comparezca por sí ó apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio conciliatorio á que lo cita D. Joaquin Corta como tutor y curador de los menores de D. Augusto Denniel, prévio al juicio que por cobro de un crédito hipotecario vá á interponerle ante Juez competente; bajo apercibimiento que de no comparecer se le dará por llenado dicho requisito expidiéndole al interesado el correspondiente testimonio, y parándole los perjuicios á que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1878.—*Manuel Garcia Freire.* e30.2 meses

AVISOS

Al comercio El que suscribe ha comprado á D. Juan Pisano, la parte que le corresponde de las existencias de la casa de negocio al menudeo que tiene en sociedad con D. Enrique Baronis, situada en la calle del Parque, señalada con los números 122 y 124, el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Febrero 19 de 1878.—*Sorteni Marco.* f20.5

Dorador Y PLATEADOR — 146, calle Ciudadela, 146 — Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* f17-perm.

A las familias Una señora francesa recien llegada desea colocarse en una casa de familia, ya para educar criaturas, ya para compañía de algun matrimonio, ó señora sola. Dirigirse á esta imprenta con las iniciales A. D. f20.3

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion*: de 1 á 2. f20.10

Un jóven De 27 años de edad, recien llegado á esta ciudad ofrece sus servicios al comercio, en el ramo de almacen, para la ciudad ó para el campo, verse calle 25 de Agosto números 49 y 51. f20.3

Oficial barbero Se precisa uno en la calle del Uruguay número 346, barbería Milanesa. f20.5

SECRETARÍA DE LA Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 19 de 1878.

Hallándose vacante el cargo de preceptor de la escuela pública de 2.º grado de varones establecida en la Villa del Carmelo Departamento de la Colonia llámase á concurso para proveerlo, cuyo acto tendrá lugar el lunes 25 del corriente á las doce del dia en el local de costumbre.

Las solicitudes de los aspirantes podrán presentarse en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia hábil anterior al del concurso, no admitiéndose sinó las de aquellas personas que tengan el título correspondiente.

f20.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 19 de 1878.

Hallándose vacante el cargo de preceptora de la escuela pública de 2.º grado de niñas establecida en la Villa del Carmelo (Departamento de la Colonia,) llámase á concurso para proveerlo, cuyo acto tendrá lugar el lunes 25 del corriente á las 12 del dia en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes podrán presentarse en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia anterior al del concurso, no admitiéndose sinó las de aquellas personas que tengan el título correspondiente.

f20.5 *El Secretario General.*

Asociacion Española

1ª DE SOCORROS MÚTUOS

Por el presente se avisa á los deudos de los finados Miguel Fanés, Luisa Amaro, Un párvulo Narvaez, hijo de Ricardo Narvaez, Juana Reyno, Antonia Reyno, Luisa Amado y Emilio Lopez, para que dentro de los ocho dias contados de la fecha comparezcan á esta Secretaría de 11 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche á tomar el modelo de la caja en que han de ser depositados los restos de aquellos finados.

Montevideo, 18 de Febrero de 1878.
Mariano Royo, secretario.
f19.8

AVISOS MARÍTIMOS

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio [illegible]

Ama de leche [illegible] de leche, de nacionalidad vasca francesa, se ofrece á quien la precise: en su casa darán razon en la calle Perez Castellanos número 161. f17.3

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, toda clase de efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores ó cercanías en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocurran á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. f12.1mes

Al público Se hace saber que ya se abrió la nueva «Camisería Nacional», sita en la calle Ibicuy, núm. 12, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las extranjeras y al ínfimo precio de [illegible] cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precio mas módico que en cualquier otra parte.—Ibicuy, número 12. e23.perm

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. A. M. V. Olero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 80 en donde se venden al precio de 5 [illegible] docena. XVIII

Compañía URUGUAYA—Se avisa á los señores accionistas de la compañía que desde el 11 del corriente en adelante pueden presentarse con sus acciones en la calle de Cerro Largo, n. 44, á recibir el dividendo que les corresponde. f.7-15.

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle Buenos Aires, 170.

Cochería DE J. Urta Hnos. Calle Misiones y 25 de Mayo y Florida 146. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XXVII

Duvimioso Terra ABOGADO—Traslada su estudio á la calle del Cerro, núm. 146. f10.15

Dr. A. Marotta Cura en muy poco tiempo el catarro crónico del útero, comunmente flores blancas, con tratamiento sencillo recien descubierto en Europa. Consultas de 7 á 8 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.—Calle Cuareim, esquina Mercedes, núm. 116. f5.1mes

Dr. Muridge y C.a DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30. Consultas por las mañanas [illegible] y de 1 á 4 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónico, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. o.17-perm

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oídos, ha traído aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oídos; tambien ha traído el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc. [illegible] Recibe consultas en su casa, calle Ibicuy, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 y de 3 á 4 de la tarde. f19.perm

Estancia en venta Dos suertes de campo con poblaciones y una buena quinta con mucha arboleda, en el Departamento de San José, sobre el arroyo Marincho. Se vende para pagar hipotecas.—Ocurra á los Sres. Drabble hnos. y Ca., calle Zavala 124, ó F. L. Humphreis, Piedras 184, ó á D. Enrique A. Gepp, estancia de Santa Catalina cerca de Porongos. f.19-1 mes

El Dr. Duchene de regreso de Europa, ha abierto su consultorio de médico-cirujano, calle de Sarandí, n. 200, en frente al Correo.—Consultas de la una á las dos. e23.1mes

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

Gibbons' Hotel Calle Zavala, 66—Almuerzo, 50 centésimos; comida, 60 centésimos; pension por dia. 1 $; por mes, 24 $; LUNCH, 12 centésimos por plato; cerveza inglesa y del país en choppe. e24.perm

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gratis PARA LOS POBRES—Calle de la Colonia números 23 y 25 entre Florida y Andes. Especialidad en cajones fúnebres y accesorios, se venden á los precios del dia baratísimos.—Durante el mes de Febrero se darán cajones gratis á los pobres de solemnidad que acrediten tal carácter.—*Eiris Hermanos.* f5.20

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Colonia 146—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. IX

Oficial barbero Se necesita uno en la calle del Cerro 142; al lado de la Botica del Romano: se pagará buen sueldo. f19.3

Piedra de vereda DEL PAIS—A doce y medio reales la vara colocada en cualquier parte de la ciudad, Union ó Paso del Molino y de las Duranas. Ordenes, barraca de C. Guerra hnos, calle Cerro Largo 44. Nota—Por cantidad de importancia se hará un rebaja convencional. e25.1 mes

Reumatismos!! CRÓNICOS!!! RECIENTES!!! ARTICULARES!!! Remedio milagroso!!! cura radicalmente en tres dias!!! para nunca mas volver con el óleo de yema de huevos de avestrúz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam; hay un prospecto y el modo de aplicarlo en 6 idiomas y se pueden dar las pruebas de este remedio sin rival por los certificados ya publicados, así como los nombres y domicilios de las personas que sufriendo desde muchos años fueron curadas radicalmente con este precioso específico. Unico depósito por mayor y menor en Montevideo, calle Sarandí, n. 317, *Bazar Parisien.* e23.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se alquila ALTOS Y BAJOS—Una casa con todas las comodidades para carruaje, caballos, etc. en la calle Maldonado núms. 209 y 211. Para tratar calle 18 de Julio 259, de 12 á 2 de la tarde. f.17-6

Se desea alquilar dos piezas en una casa particular, por las inmediaciones de la plaza de Cagancha. Para tratar, calle 25 de Mayo, núm. 302. f14.8

Sordera y ojos!! Las afamadas *gotas divinas* del Dr. Buchauser, de Hamburgo, curan radicalmente la sordera aun cuando sea muy antigua, lo mismo que los zumbidos y cualquier dolor de oidos. Estas *gotas divinas* se han puesto en práctica en el Brasil donde han hecho curas inesperadas. Agencia Central en Rio Janeiro calle Gonzalves Dias; donde hay personas que atienden á los pacientes de oidos y de la vista con *agua santa* del mismo Dr., que no se paga sino despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires calle Potosí 327 y en Montevideo calle Sarandí, 317, «Bazar Parisiense.» Vá el modo de emplearse en 6 idiomas. e23-1mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Talabartería Y LOMILLERIA HISPANO URUGUAYA—De Eufrasio José García, 25 de Mayo 395 esquina Cerro. Surtido de monturas inglesas de cuero de chancho, elásticas lisas y colchadas, con funda, id. de carrera, id de otras clases distintas, id de señora y niños; surtido de recados y caronas, pellones de hilo chilenos, tucumanos, de cabra é ingleses y gran variedad de artículos concernientes al ramo á precios módicos. Por mayor y menor. n22.3 meses

AL PÚBLICO

Liquidacion de la gran fotografía de Bate y C.a

¡TODO SE VENDE!

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAÍS

Hasta 1.° de Abril, dia en que tendrá lugar el remate de lo que queda, están en venta todas las existencias de la antigua y bien conocida fotografía Bate y C.a

NEGATIVOS—Toda la inmensa cantidad de negativos—unos 22,000—se ofrece al público, es decir, á sus legítimos dueños.

RETRATOS EXISTENTES—Los retratos existentes, fotografías, retratos al óleo, porcelanas y retratos pintados al aquarella se venden por precio infinitísimo á sus legítimos dueños *y á sus dueños solamente.*

VISTAS DE MONTEVIDEO—Nuestra magnífica coleccion de vistas á 3 reales cada una.

NEGATIVOS DE VISTAS—Los negativos de nuestras vistas se venden á 4 pesos cada uno.

RETRATOS—No se venden ni retratos ni negativos sino á las personas que justifiquen debidamente su derecho de tenerlos.

REMATE—Empezará el primer dia de Abril el remate de todas las existencia de la Fotografía, siendo máquinas, muebles, papel, ingredientes, alfombras, etc. Una magnífica coleccion de cuadros, oleografías, grabados, marcos de lujo y muchos otros artículos de mérito.

MIENTRAS TANTO—Hasta el dia primero de Abril próximo, ofrecemos todo nuestro trabajo á precios muy reducidos. Por ejemplo, los retratos en porcelana con marcos de terciopelo ó dorado, por los cuales hemos siempre cobrado cincuenta y hasta sesenta pesos, por 18 pesos cada uno! y todo lo demás en proporcion.

La fotografía continuará trabajando hasta el dia 1.° de Abril. Los precios son ínfimos y los trabajos garantidos.

Los lectores de este aviso harian bien aprovechar esta última oportunidad para obtener un retrato de Bate y Ca. f17.1mes



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

TRAM-VIA DEL NORTE

Desde esta fecha se emitirán, con descuento, boletos de abono general de *ocho y seis centésimos* que se recibirán en pago de pasajes, debiendo hacerse el pago con boletos que correspondan en valor á la seccion de la línea en que se toma el pasaje.

Estacion Central, Febrero 16 de 1878. — *El Gerente.* f.17-5

Sirop du Dr FORGET AVISO Á LOS MEDICOS Jarabe del Dr FORGET Cura *Catarros, Tos nerviosa, Coqueluche, Irritaciones de los bronquios* y todas las enfermedades de pecho, satisface al médico y al enfermo.—En Paris, Dr CHABLE, 36, rue Vivienne. Depósito en *Rosario y Montevideo,* A. DEMARCHI Hermanos y C.a

ACEITE DEL Dr DUCOUX
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y
[illegible]

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao,** el **Hierro,** la **Quina,** y el **Jarabe de corteza de naranja amarga.** Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento contínuo que en su consumo se nota, pruebas palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia,* la *Clorosis,* las *Enfermedades del Pecho,* las *Bronquitis,* los *Resfriados,* los *Catarros,* la *Tisis,* la *Diatesis* y las *Afecciones escrofulosas, etc., etc.*

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS
Dr DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres,* A. DEMARCHI Hermanos y C.a

Dos Americanos — ÚNICOS ELABORADORES DE **CAFÉ MOLIDO** POR MAYOR Y MENOR — Dos Americanos

Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %

238 — Calle de la Colonia — 238

XVII-d½ — Dos Americanos.

NO MAS MERCURIO, NO MAS COPAIBA, NO MAS CUBEBA

INYECCION PEYRARD

FARMACÉUTICO DE ARGEL

La **Inyeccion Peyrard** es la única conocida que sin contener principio alguno ni tóxico ni cáustico, cure con seguridad completa en 4 ó 6 dias. *Esto resulta de experimentos hechos por varios de los primeros facultativos de Argel sobre 232 Arabes atacados de flujos recientes y crónicos. De estos pacientes, 80 estaban enfermos de mas de 10 años á esta parte, 60 desde mas de 5 años, 92 desde 2 años hasta cuatro dias.* DE ESTOS 232 DOLIENTES, 231 QUEDARON RADICALMENTE CURADOS EN UN PERIODO DE 4 A 8 DIAS. *Otro experimento hecho sobre 184 Europeos dió por resultado 184 curas radicales.* Los facultativos Bres Belari, Bernard [illegible], All-Benloum-Hachi y otros han comprobado la escelentia de esta inyeccion. Depósito general en Tolosa de Francia en la Farmacia del Sor. C. PEYRARD, allées Saint-Etienne, 21. En Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.a

SECCION DE TRASFERENCIAS

Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA

PATENTES

Se llama la atencion de los contribuyentes á este impuesto que el 28 del corriente vence el plazo acordado para sacar las patentes comprendidas en la 1.a á 6.a clase—el que vencido procederán los revisadores á verificar su cumplimiento.

Montevideo, Febrero 16 de 1878. — *La Administracion.* f19.9



Tram-vía de la Union

Autorizado por la Asamblea General en su sesion del 27 de Julio del año pasado, el Directorio llama á propuestas para la colocacion de *diez mil pesos oro* en obligaciones de 100 $ cada una, devengando 9 % de interés y 5 % de amortizacion anual. Las propuestas serán abiertas en la oficina de la Compañía Solis 53 el dia 28 del presente á las 2 de la tarde en presencia de los interesados. En la oficina se encuentra la fórmula en que deben ser presentadas las propuestas.

Serán aceptadas en todo ó en parte las mas ventajosas para la Compañía, siendo el tipo mínimum, 90 %.

Montevideo, Febrero 18 de 1878. — *El Secretario.* f19.9



ES UN POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depositos en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.a; SANTIAGO VERME Hnos, Uruguay, 94.

EUSTAQUIO MONTERO

Á SU APODERADO

Esta descubierto y probado el fraude en los animales en depósito á mi cargo que por sentencia del Tribunal de Justicia de la 2.a Seccion, fueron levantados para el pago de los años de arrendamiento que la sucesion Fijene debia de hacer á lá de Bueno.

Y espero que hará valer mis derechos sacándome esta carga gravosa despues de ser pagos los gastos y honorarios como depositario, cuyo importe será aceptable aunque sea en animales.

Espero que vd. no hará lo que el apoderado de arriba Sr. Morodo que adolecee de nulidad y el señor D. R. Diago que está con los mismos síntomas.

f19.3 — *Eustaquio Montero.*

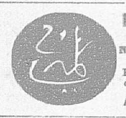
HOTEL DE LA CONCORDIA

CALLE MISIONES, 82 Y 84

Este establecimiento muy acreditado desde mas de 20 años, se ha trasladado de la calle Cerrito, núm. 149, al GRANDE Y ESPACIOSO edificio calle Misiones, n. 82 y 84.

Los viajeros hallarán siempre magníficas habitaciones amuebladas tanto para hombres como para familias. Los precios serán muy equitativos.

Ambrosio Poggi. f15.1mes



DESCUBRIMIENTO NO MAS ASMA NI AHOGOS NI TOS GRACIAS Á LOS POLVOS del Dr CLERY de *Marsella* (Francia) Depósito en *Montevideo,* A. DEMARCHI Hnos y C.a

Emilio Landinelli y C.a

CALLE RINCON, 114

Rematadores y comisionistas

EN GENERAL

Nota.—Se adelanta dinero sobre efectos, muebles y alhajas. f8.1mes

ALMANAQUE SENCILLO DE EL SIGLO

PARA EL AÑO 1878

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A 20 cts. docena

Consulato Gle. d'Italia

Essendo decesso in Canelones l'italiano Perotti Giuseppe, negoziante, e dovendosi procedere alla liquidazione della Successione di lui, sono invitati coloro che anno crediti, o debiti verso la medesima, ad inoltrare i primi co' relativi documenti, ed a soddisfare i secondi in questo R. Ufficio Consolare d'Italia, a tutto il prossimo mese di Marzo.

Montevideo li 14 Febbraio 1878. f15-15.

DEPÓSITO DE VINOS DE OPORTO

Y OTRAS CLASES

de Casal Ribeiro y C.a

CALLE ZAVALA, NÚMS. 30 Y 32

Vinos finos de Oporto y Lisboa, garantidos, introducidos por los mismos; hay en barriles y cajones, en depósito de Aduana y despachado, sin ser confeccionado acá.—Tienen tambien las mejores clases de vino Jerez, marca J. Geñi, en las mismas condiciones.

Surtido general de conservas alimenticias y especialidad en té y café. e4

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas,* en los de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia* ó *Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo,* las *Enfermedades de los huesos,* las *Dificultades de crecer,* la *Inapetencia,* las *Dispepsias* ó *Digestiones difíciles,* y las *Enfermedades nerviosas.*

NOTA.—Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE farmacéutico en *Paris,* Calle de Cherche Midi n.o 79.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo,* A. DEMARCHI Hnos y C.a y en las principales boticas.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, r de la Monnaie, en Paris.—En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.a

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO 10

DESDE EL 5 DE FEBRERO DE 1878

Salidas

ESTACIONES Y PARADAS	A. M.	A. M.	P. M.
Central	8.06	11.18	4.54
Fynn	8.22	11.34	5.10
Noceti	8.25	11.37	5.13
Perez	8.32	11.44	5.20
Hansen	8.36	11.48	5.24
Llamas	8.43	11.55	5.31
Lecocq	8.53	12.05	5.41
Santa Lucía	8.58	12.10	5.46
Regresos			
Santa Lucía	9.30	1.20	6.20
Lecocq	9.35	1.25	6.25
Llamas	9.45	1.35	6.35
Hansen	9.52	1.42	6.42
Perez	9.56	1.46	6.46
Noceti	10.03	1.53	6.53
Fynn	10.06	1.56	6.56
Central	10.30	2.20	7.20

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION CENTRAL A	PRIMERA CLASE		SEGUNDA CLASE	
	Sencillo	Ida y vuelta	Sencillo	Ida y vuelta
Fynn	20	30	16	24
Noceti	20	30	16	24
Perez	40	60	30	40
Hansen	40	60	30	40
Llamas	50	70	40	60
Lecocq	60	90	50	70
Santa Lucía	60	90	50	70

NOTA.—A las 5 a. m. saldrá de la estacion Central un tren especial que regresará de Santa Lucía á las 6.20 a. m.

ADMINISTRACION GENERAL, ZAVALA, 178. f2.15

Planillas de REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.



CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

DE LA

República Oriental del Uruguay

Esta importante é indispensable obra se halla en venta en los puntos siguientes:

Imprenta de *La Tribuna*	25 de Mayo, núm. 142.
Id. de *La Nacion*	Zabala, número 146.
Librería Argentina	Cámaras, número 84.
Id. Barreiro	25 de Mayo, núm. 355.
Id. Jalabert	18 de Julio, núm. 171.
Id. Comercial	25 de Mayo, núm. 215.
Papelería de Galli y C.a	Rincon, número 97.
Librería y Ferretería de Costa	Sarandí, número 234.

DEPÓSITO—Queguay número 267, donde se hará una rebaja comprando mas de seis ejemplares. Horas, de 8 á 10 de la mañana y de 4 1/2 á 7 de la tarde.

Nota importante

Se suplica al público exija la formalidad de que en cada volúmen de este Código lleve el sello numerado del Editor, sin cuyo indispensable requisito se reputará falso. f1.°.1 mes

MEDICAMENTO
ANTIGOTOSO Y ANTIREUMATICO
del Dr LAVILLE
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS.

Tan justamente reputado desde hace ya mas de 30 años, puede considerarse como INFALIBLE contra los ataques y contra las recaidas. *Su eficacia es tan grande, que con solo 2 ó 3 cucharadas de café se hacen desaparecer al momento los dolores mas agudos.*

Es el único Antigotoso *analizado* y plenamente *aprobado* por el *Jefe* del gabinete de manipulaciones químicas de la Academia de medicina de Paris; es pues el único remedio *científico,* el único que está revestido de UN SELLO OFICIAL, el único finalmente que ofrece la mas completa seguridad.

Contra el peligro, sumamente grave, que lleva consigo el empleo de las falsificaciones, exigir la Firma del Dr LAVILLE *sola garantía de legitimidad* de este producto.

Depósito general en Paris, BOTICA CENTRAL, 7, r. de Jouy

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo,* A. DEMARCHI Hermanos y C.a

BOLSA DE COMERCIO

Se convoca á los Sres. accionistas á una reunion general para el 21 del corriente á las dos de la tarde en el salon de los altos del mismo establecimiento, para tratar del nombramiento de una nueva comision y tomar en consideracion una proposicion hecha por el «Centro Comercial.»

Montevideo, Febrero 15 de 1878. — *La Comision.* f16.6

RECOMPENSA NACIONAL DE 16,600 FR.
GRAN MEDALLA DE ORO OTORGADA AL SOR T. LAROCHE
MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1878
Ha merecido un dictámen ELOGIOSO de la ACADEMIA de Medicina.

PRIX 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

ELIXIR

Extracto completo de las 3 quinas

Reconstituyente, tónico y febrífugo.

La Quina-Laroche es un Elixir agradable, que encierra, condensados en su totalidad, los innumerables principios activos que se encuentran en las tres clases de quina conocidas en el comercio (amarilla, roja y gris.)

La superioridad de sus efectos está probada por los resultados obtenidos en los hospitales y por veinte años de éxito en la curacion de las *faltas de fuerza y de energía, las afecciones del estómago, las convalecencias lentas en demasía y las calenturas antiguas y rebeldes.*

EXIJASE SIEMPRE LA FIRMA DEL Dr LAROCHE

El mismo Elixir **FERRUGINOSO**

El hierro soluble combinado con la quina, constituye el medicamento mas enérgicamente reparador de cuantos posee la medicina.

La quina estimula y dá vida á los órganos debilitados, el hierro lleva á la sangre la fuerza y el color que son prendas seguras de salud.

La Quina ferruginosa es muy probada contra la *debilidad proveniente de la edad ó las fatigas, el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, los sobrepartos etc.*

En Paris, calle Drouot, n.o 22. En España y América, en las principales Farmacias.

Depósitos en *Montevideo* y *Rosario,* A. DEMARCHI HERMANOS y C.a

SECRETARIA DEL Ministerio de Gobierno

AVISO

En el término de un mes, se presentará á esta Secretaría el Sr. D. José Serafino, á justificar si ha planteado en el país la industria de que obtuvo privilegio en 22 de Enero de 1877, para un nuevo sistema de bragueros.

Montevideo, Febrero 11 de 1878. — *La Secretaría.* f12-1 mes

OTRO

El Sr. D. Antonio Truol, apoderado de D. Francisco A. B. Roger de la Bastié, se presentará en el término de un mes á esta Secretaría, á justificar si ha planteado en el país la industria para la que se le acordó privilegio en 26 de Enero de 1877.

Montevideo, Febrero 11 de 1877. — *La Secretaría.* f12-1mes

GRANULOS ANTIMONIALES DEL Dr PAPILLAUD

La Academia de Medicina de Paris *ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien*

Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos CON BISMUTO contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.

F.ia E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo,* A. DEMARCHI Hermanos y C.a

POMITOS Y CARETAS

AL POR MAYOR

385 — SARANDÍ — 385

f1.°.1mes

ESCUELA DE TELEGRAFIA

Queda establecida una clase de telegrafía práctica, en la calle Daiman, núm. 108. Las horas de clase son: de 8 á 9 de la mañana para los jóvenes del 1.er curso, y de 7 á 8 de la noche para los del 2.° f12.8

PRODUCTOS DE LA CASA J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil

CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, N.o 2 — PARIS

Jarabe Depurativo de corteza de naranja amarga con **Yoduro de Potasio**

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas,* los *tumores frios,* las *glandulas del pecho,* los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago* y los *intestinos.*

Jarabe Ferruginoso de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con **Proto-yoduro de Hierro**

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia* y *raquitismo.*

Jarabe Sedativo de corteza de naranja amarga con **Bromuro de Potasio**

Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias,* para las *neuralgias,* la *epilepsia,* el *histerismo,* las *neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las Buenas Farmacias y Droguerías de América

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.a

Estado M. General

AVISO

Se previene á los servidores de la guerra de la Independencia que á continuacion se espresan, se presenten á esta oficina en el término de un m[es] contado desde esta fecha, á justificar su identidad y de no efectuarlo, estarán sujetos á la resoluc[ion] superior. Son los siguientes: D. Juan Gonzalez, D. Tomás Nuñez, D. Juan R. Urreste, D. Juan L. [illegible]chera, D. Ramon Dávila, D. Silverio Machado, D. Rafael Silva, D. Antonio Sencion, D. Manuel Pe[illegible]ra, D. Mateo Villanueva, D. Juan José Piriz, D. Alejo Silvera, D. Ramon Gonzalez, D. Ramon Sil[va], D. Manuel Sosa, D. Saturnino Frias, D. Lore[nzo] Fones, D. Justo Fernandez, D. Francisco Callor[illegible], D. Manuel Acosta, D. Gregorio Cardozo, D. J[illegible] N. Vidal, D. Jacinto N. Rollano, D. Eusebio Fran[illegible], D. Antonio Emilio Fernandez y D. José Lopez.

Montevideo, Febrero 6 de 1878.

Por órden del señor jefe de E. M. G., C[a]yetano Bover, 2.° jefe. f. 7-30

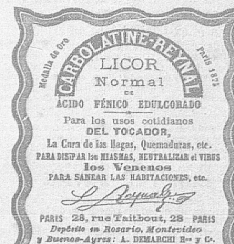
Taller Especial DE ANDRÉS CARRI[L]

CALLE DAIMAN, NÚMEROS 159 y 161

ESQUINA 18 DE JULIO NÚM. 170

Participo á mis numerosos favorecedores que [me] he retirado de la calle 25 de Mayo números 32[0] 322, y he abierto un taller en los mismos ram[os] del que tenia en la calle 25 de Mayo, en la ca[lle] Daiman números 159 y 161, contiguo al bazar [de] mi propiedad, calle 18 de Julio número 170, don[de] continuaré sirviéndolos con prontitud y esmero.

Montevideo, Febrero 12 de 1878. — *A. Carril.* f13.15



TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

Exposicion Universa[l]

DE PARIS

Los señores que hayan de exponer objetos en [la] próxima Exposicion Universal de Paris, los prese[n]tarán en la oficina calle 25 de Mayo, n. 239 (alto[s]) antes del 22 del presente mes.

Montevideo, Febrero 5 de 1878. — *El Director General.* f5.14



DIRECCION DEL Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direcci[on] para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa [al] público que los dias Martes y Viernes, de tres á cu[a]tro de la tarde, se procederá á ella, en el salon d[e] sus sesiones.

Montevideo, Febrero 12 de 1878. — *El Secretario.* f.13.perm.

FOLLETIN

32

EL MONAGUILLO

DE LAS SALESAS

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Sí, para sacar de ella el mejor partido posible y no para casar á vuestra hija con el que ha quitado la vida á su hermano, pues ya comprendereis que no ha de ocurrírseme proponer semejante locura.

—Madre, yo no puedo hacer ciertas cosas sin mengua de mi autoridad de padre, no puedo hacer mas que mandar, y castigar si no se me obedece; pero no debo discutir, ni mucho menos escuchar ciertas esplicaciones, porque mi dignidad se rebajaria demasiado.

—Es cierto.

—Vuestra posicion es distinta.

—Yo, á la vez que la superiora con su autoridad sin límites, puedo ser la amiga que aconseja, y con el tiempo, y favorecida por las circunstancias, todo se conseguirá. No sabeis la influencia que ejerce el claustro y la vida de recogimiento que se tiene en estas santas casas. Puedo presentaros ejemplos que no dan lugar á duda. ¿No habeis fijado la atencion en la jóven que os ha guiado aquí?

—No, porque mi preocupacion no me permite fijarme en nada.

—Pues bien, esa jóven está en el convento hace cuatro meses; vino, como vuestra hija, con una pasion que parecia inextinguible, y despues de haberse rebelado abiertamente contra la autoridad de sus padres...

—¿Y ahora?...

—Está desconocida; su desdichado amor no es más que un recuerdo que ninguna importancia tiene, y hasta con entusiasmo desea el dia en que ha de pronunciar los sagrados votos, mostrándose tambien dispuesta, aunque no con tanto gusto, á salir de esta santa casa, y ser esposa del hombre que le designen sus padres.

—No seré yo tan dichoso.

—¿Y por qué?... La dicha de esa jóven es obra mia, obra que me envanece.

—Con sobrada razon.

—Lo que una vez he hecho sin gran trabajo, lo haré dos, y lo haré ciento, porque conozco muy á fondo el corazon de la mujer, y ya sé yo los resortes que debo tocar para que se produzca el resultado que deseo. Tranquilizaos, pues, que probablemente vuestra hija no llegará á pronunciar los sagrados votos, sino que será esposa de D. Juan de Silva y quedará su suerte asegurada.

—Si tal consiguiéseis...

—Dios me ayudará y lo conseguiré.

—Y mi gratitud...

—Nada teneis que agradecerme: cumplo mi deber y estoy sobradamente recompensada con la satisfaccion que experimento.

—He concluido, reverenda madre.

—Una sola cosa me falta saber.

—Preguntadlo.

—¿Qué se ha hecho D. Luis Pizarro?

—Ha huido....

—Y si vuelve....

—Caerá en manos de la justicia.

—De modo que por su parte....

—No hay nada que temer. Ademas, mi hija lo rechaza á pesar de su amor, y por consiguiente ese amor es el único enemigo con quién hay que luchar, porque es el único que se opone al casamiento con D. Juan de Silva.

—¿Y si D. Juan, por todo lo que ha sucedido, se considerase libre y no quisiese ya casarse con vuestra hija?

—Entonces me alegraré que profese, porque de otro modo, cuando yo deje de existir, quedaria sola en el mundo, y Dios sabe si se trastornaria nuevamente y ofenderia mi memoria uniéndose á D. Luis.

—Está bien, caballero. Traed á vuestra hija cuando bien os parezca.

—Mañana mismo la tendreis aquí.

—Todo estará ya preparado.

—Gracias, reverenda madre,—dijo el caballero poniéndose en pié.

Ginesillo retiró vivamente la cabeza sin poder evitar que chocase ligeramente con uno de los piés de la novicia.

Esta se estremeció, apartóse de la mesa y miró al suelo; pero como nada vió, tranquilizóse, y acabó por creer que distraida habia movido los piés, dando el uno con el otro.

No podia permanecer allí un instante mas, y salió presurosamente.

Lo mas importante de la conversacion habia concluido.

La novicia y Ginés eran dueños de un secreto muy trascendental, por mas que en la apariencia no tu[viese] [illegible]

CAPÍTULO XXXI

Alianza

Aun trascurrieron mas de cinco minutos antes de que Ginés diera señales de vida.

¿Qué le habia sucedido?

No suponemos que se hubiese desmayado, porque no era hombre que se turbase fácilmente, ni por tan poca cosa perdiese el sentido.

Cuando le pareció oportuno, ó cuando le fué posible, sacó la cabeza, luego los hombros, y arras[illegible]

[illegible] dueño de los secretos de todos; la suerte de todos ellos dependerá tal vez de mí, y como yo no tengo génio para cruzarme de brazos y dejar que el diablo se los lleve á todos, resultará que me veré en mil compromisos. ¿Bastarán mis fuerzas para empresa tan grande y peligrosa? Lo dudo. ¿Debo buscar ayuda? Creo que sí. ¿Y quién puede ayudarme con acierto y lealtad?...... ¡Oh!... Esa novicia encantadora vale mucho. He conocido sus secretos al conocer los de la hija de D. Pedro de Carvajal, y puedo además amenazarla por el abuso que ha cometido, mientras que ella, ni conoce secretos mios, ni tiene [illegible]

[illegible] leda y en algunos sitios era la espesura casi impenetrable.

Ginés conocia el terreno á palmos, y con los ojos vendados hubiera podido recorrerlo sin tropezar; pero este conocimiento práctico de aquellos sitios no era bastante para que con una mirada pudiese abarcarlo todo, puesto que su vista no tenia la propiedad de la del lince.

Necesitaba buscar, si bien á él le era fácil encontrar lo que buscaba.

Sin acercarse á ninguno de los grupos de monjas y educandas, entróse por estrechos senderos y anduvo de un lado para otro por espacio de diez mi[nutos] [illegible]

[illegible] Las pupilas de Ginés relumbraron; dilatóse [su] rostro, y desplegó una maliciosa sonrisa.

Acababa de sorprender otro secreto: la jóven le[ia] pero no en el libro, sino en un papel [illegible] y colocado sobre una de las páginas del tomo.

—Bien,—dijo para sí Ginesillo,—tenemos [illegible] de amor, lo cual significa que [illegible] finge admirablemente, engaña á la superiora, [y] dará el golpe cuando menos se espere. ¿Pero có[mo] ha entrado aquí ese papel?... He ahí lo que [no] acierto á explicarme y lo que tendré que averig[uar] porque nadie tiene derecho á meterse aquí [illegible]